

na myno Uleal gbasd Qm da



DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO DE LA RMR
DÍA INTERNACIONAL DE LOS
ARCHIVOS

9 de junio de 2014

DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO DE LA RMR



EL presente número de “DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO DE LA RMR”, coincide en el tiempo con la celebración, el 9 de junio, del DÍA INTERNACIONAL DE LOS ARCHIVOS. Este día, del año 1948, se aprobó por la UNESCO la creación del Consejo Internacional de Archivos (ICA). El ICA es una organización no gubernamental integrada por profesionales de archivos, dedicada a promover la conservación, desarrollo y utilización del patrimonio mundial de los archivos. Esta conmemoración es una oportunidad para dar a conocer a la sociedad los archivos y el trabajo que se realizan en ellos los archiveros. Con este motivo, el archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda organiza la exposición: “**RONDA A TRAVÉS DE SUS DOCUMENTOS, DE LO COTIDIANO A LO EXCEPCIONAL**”. Un recorrido sobre hechos cotidianos y otros curiosos, que se produjeron en la ciudad de Ronda entre 1491 y 1920, fechas extremas de las piezas que se mostrarán.

Los documentos de archivo son un reflejo de los actos de la sociedad, ya sean habituales, como la compra-venta y partición de bienes, un pleito...etc., y otros sorprendentes como el asesinato de un clérigo o manuscritos inéditos sobre la historia de Ronda, todo ello se podrán conocer en esta exposición.

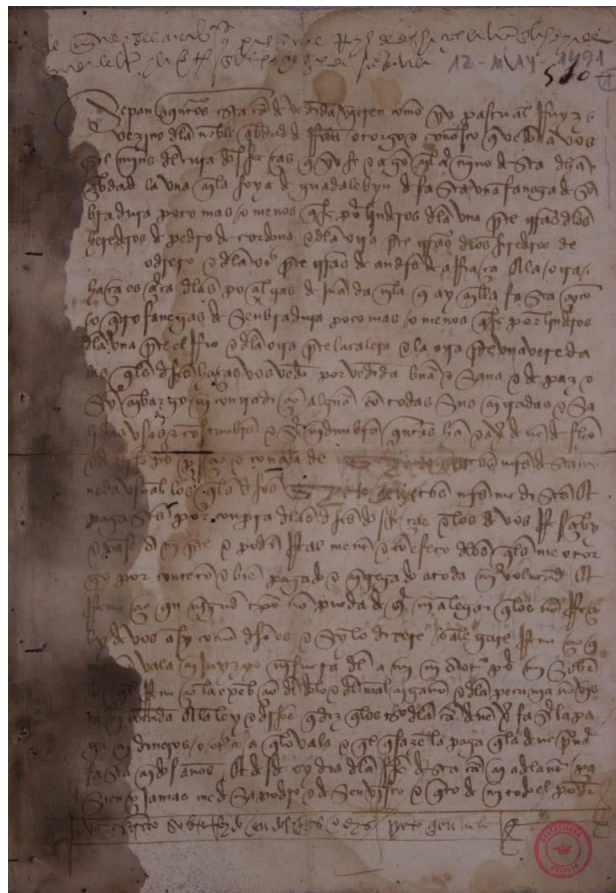
Las piezas que se exponen proceden del archivo de la Real Maestranza y de archivos privados, depositados en la institución, y de otros que nos han facilitado el acceso a sus documentos para dicha exposición. Por lo cual queremos agradecer, una vez más, a todos aquellos propietarios que nos han confiado la custodia y gestión de sus archivos. Nuestro principal objetivo es acercar los fondos archivísticos, que custodiamos, a toda aquella persona, ya sea investigador o simplemente interesado en la Historia de Ronda.

Esta ocasión servirá para que el contenido de esta publicación esté relacionado con la exposición, a modo de catálogo digital. Este estará disponible en nuestro blog, para toda aquella persona que no pueda visitar la exposición, y para aquellos que lo hagan, tienen la oportunidad de leerlo con lo que la visita será más enriquecedora. Una ficha descriptiva ofrece información detallada de cada uno de los documentos, ordenados cronológicamente. Adjuntando, dependiendo del documento, una reseña histórica o notas, que contextualizan el momento histórico en el que se produjeron, explican la función de la tipología documental o apuntan alguna curiosidad de la pieza.

CATÁLOGO

**RONDA A TRAVÉS DE SUS DOCUMENTOS,
DE LO COTIDIANO A LO EXCEPCIONAL.**

DOCUMENTO Nº 1



TÍTULO:

Escritura de compra-venta otorgada por Pascual Ruiz, vecino de Ronda, a favor de Gil Martínez, de dos hazas de tierras en la Hoya del Guadalevín, ante Pedro de Espinosa, escribano público de la dicha ciudad.

FECHAS: 12 de mayo de 1491. Ronda

VOLUMEN: Pliego. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito en letra cortesana, destaca signo de escribano.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de los Marqueses de Salvatierra, documento digitalizado en la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

SIG.: Salv.C1-C1.doc.3

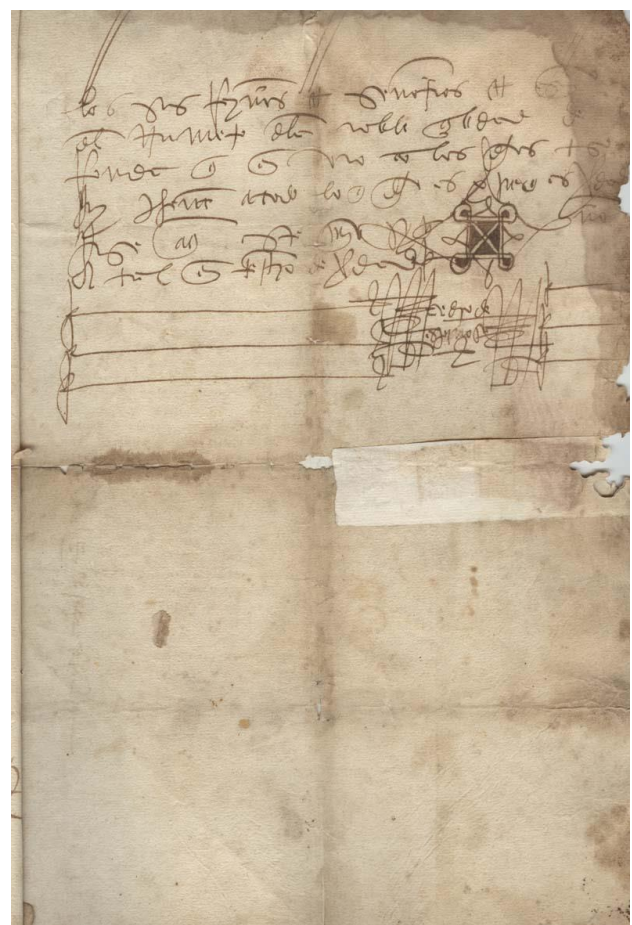
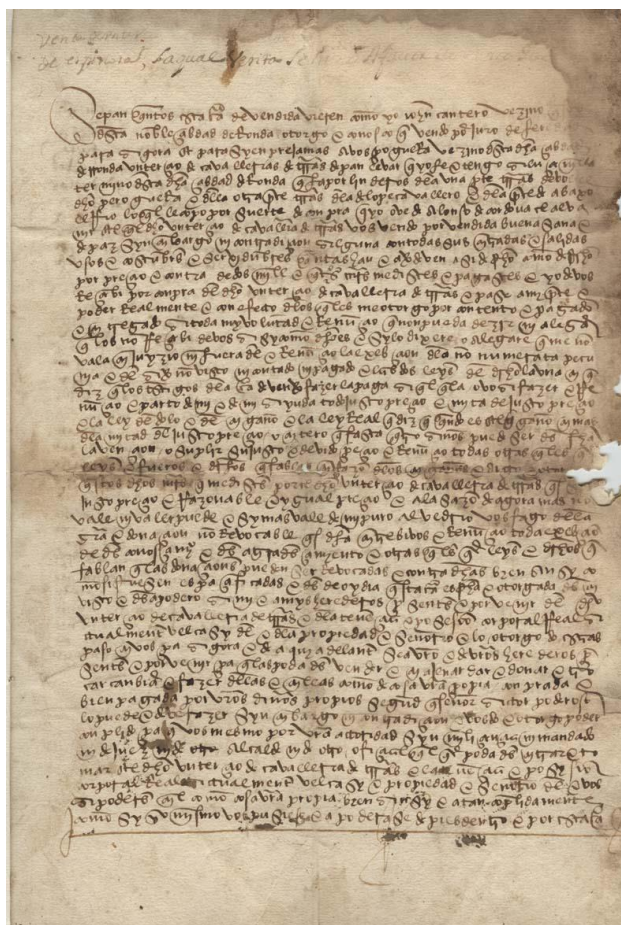
CONSERVACIÓN: Marca de marea por humedad, roturas por dobleces.

NOTAS:

El documento recoge el hecho cotidiano de la compra-venta de bienes entre dos personas, en este caso tierra para sembrar en la hoya del Guadalevín. El interés del documento radica en su antigüedad (1491), seis años después de la toma de la ciudad por el Rey Fernando el Católico

(1485). Puede ser uno de los documentos más antiguos que actualmente existen sobre Ronda, a ello se le une que es copia notarial. Es decir, el patrimonio documental de la ciudad se ha visto afectado por varios expolios, uno a principios del siglo XIX, que supuso la desaparición de gran parte de las escribanías públicas. Por lo que carecemos de gran parte de los protocolos notariales, estos documentos, que encontramos en los archivos privados en una proporción elevadísima, son los únicos que nos permiten, de manera fidedigna, acercarnos a la realidad social, económica y jurídica de la Ronda de finales del siglo XV.

DOCUMENTO Nº 2



TÍTULO:

Escritura de compra-venta de un tercio de caballerías de tierra de pan llevar, en el partido de Lucenilla término de la dicha ciudad de Ronda, que otorga Juan Cantero a favor de Pedro Guerra, vecinos de dicha ciudad, en precio de 2.400 maravedís. Con linderos de una parte, tierras del mismo Pedro Guerra, de la otras, tierras de Lope Caballero y por la parte de abajo el río, ante Pedro de Espinosa, escribano público de Ronda.

FECHAS: 11 de marzo de 1493. Ronda

VOLUMEN: Pliego. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito en letra cortesana, destaca signo de escribano.

PROCEDENCIA: Archivo de la Familia Calle en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

SIG.: ARMR.2Cal.Leg.236-C20

CONSERVACIÓN: Marca de marea por la humedad y falta de soporte por bibliófagos.

HISTORIA:

El documento hace referencia a propiedades que pertenecieron al mayorazgo de la familia de la Calle, fundado por Alonso de la Calle Moreno (1600 – 1680), el 31 de marzo de 1676. Los Calle fueron familia de regidores y alguaciles mayores de Ronda, algunos de sus miembros también fueron Caballeros Maestranza.

NOTAS:

En este caso como el anterior, es el documento, relacionado Ronda, más antiguo que se conserva en el archivo de la Real Maestranza.

DOCUMENTO N° 3



TÍTULO:

Documentos de nobleza de sangre y buena calidad del linaje de los Galvanes, donde se hallarán sus primeras casas, viniendo al reino de España desde el de Francia, con sus nobles y loables empleos, a petición de los autos que sigue Francisco Galván, vecino de Ronda, ante Antonio de Salinas, escribano público.

FECHAS: 2 de enero de 1574. Ronda – 1650. Jerez de los Caballeros

VOLUMEN: Cuaderno, 27 hojas. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito, inserta dibujos de escudos heráldicos.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de la Familia Calle en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

SIG.: ARMR.2Cal.Leg.236-C22

CONSERVACIÓN: Marca de marea por la humedad y falta de soporte por bibliófagos y roturas.

**CONTENIDO:**

Ilustraciones de escudos heráldicos de la Familia Galván.

Ilustración heráldica e historia de los Galvanes.

Doc.1. Copia del pedimento que hizo, en la villa de Jerez de los Caballeros el 30 de agosto de 1520, Francisco Galván, vecino de Ronda, de los autos y probanzas de la nobleza, por Antonio de Salinas escribano público en 1650.

Doc.2. Probanzas hechas a petición de Gil González de Castroverde, vecino de Ronda, en 2 de enero de 1574, ante Gaspar Matrero, escribano público.

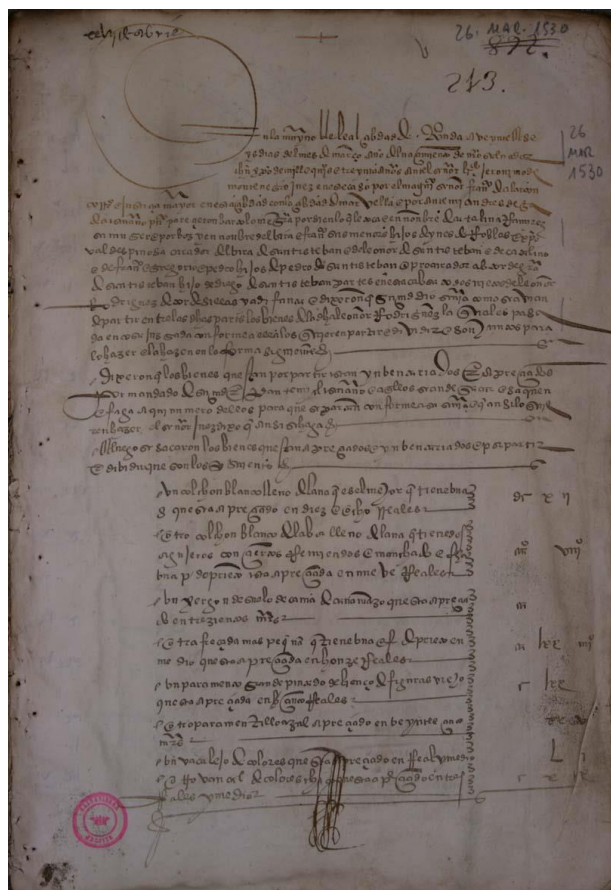
Doc.3. Probanzas hechas a petición de Francisco de Argote Castroverde, vecino y clérigo de Ronda, en 9 de enero de 1579, ante Pedro de Vergara, escribano público.

NOTAS:

Las probanzas de hidalguía es una tipología documental que refleja los trámites legales encaminados a probar la calidad de hidalgo de una persona. Este proceso, generalmente, venía motivado cuando se le negaba a alguien esta condición o producida por otras causas, como el

cambio de residencia a otra villa, ingresar en academias del ejército o colegios, el ingreso en corporaciones nobiliarias y órdenes militares, obtención de títulos nobiliarios, matrimonios...etc. El gozar de esta calidad conllevaba el disfrute de ciertos privilegios, entre los más comunes estar excusado de tributos reales y concejiles, imposibilidad de enajenación de ciertos bienes, exento en levas..., etc.

DOCUMENTO Nº 4



TÍTULO:

Escritura de partición de bienes de Leonor Rodríguez de Tordesillas, ante Bartolomé Jerónimo de Montenegro, juez en dicha causa, entre los hijos de Inés de Robles y los hijos de Pedro y Diego Santisteban ante Andrés de Gades, escribano público.

FECHAS: 26 de marzo de 1530. Ronda

VOLUMEN: Cuaderno 19 hojas. **CHARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito letra cortesana.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de los Marqueses de Salvatierra, documento digitalizado en la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

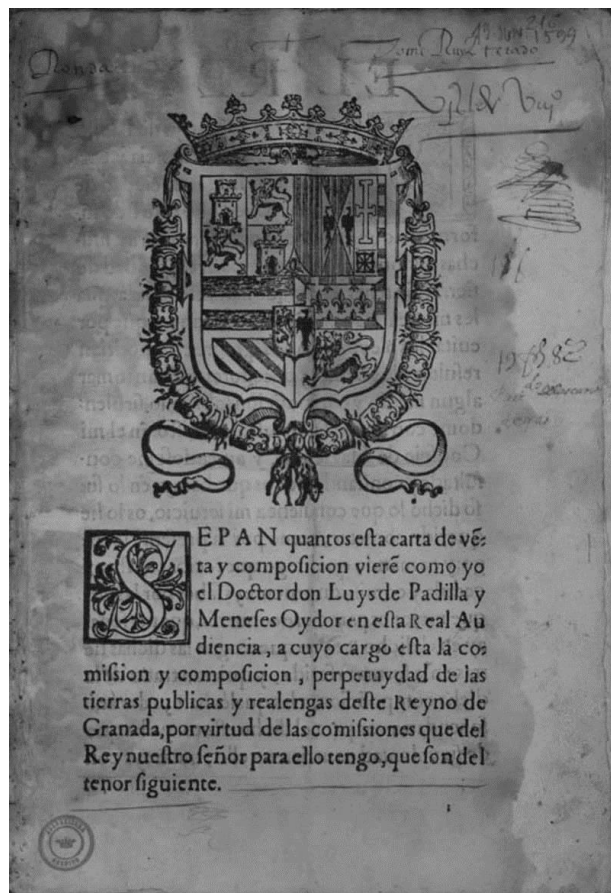
SIG.: Salv.C1-C2.doc.6

CONSERVACIÓN: Buena

NOTAS:

La partición de bienes es una tipología documental que se produce para la adjudicación de hijuelas. Una vez leído el testamento, pagados los gastos del entierro, el funeral y las deudas del fallecido, se redactaba este documento con el valor de los bienes, cómo habían de dividirse y su reparto. Generalmente suelen ser tipos documentales asociados a otros como inventarios y tasaciones.

DOCUMENTO Nº 5



TÍTULO:

Escritura de venta real a perpetuidad de tierras del reino de Granada, indebidamente tituladas, sobre unas tierras en la ciudad de Ronda, en el partido de las Canteras, otorgadas a favor de Tomé Ruiz Tirado, vecino de Ronda, en precio de 6.608 maravedís, en Granada ante Gaspar Suárez, escribano.

FECHAS: 19 de junio de 1599. Granada

VOLUMEN: Cuaderno 14 hojas. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Impreso, en portada escudo de Felipe III.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de los Marqueses de Salvatierra, documento digitalizado en la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

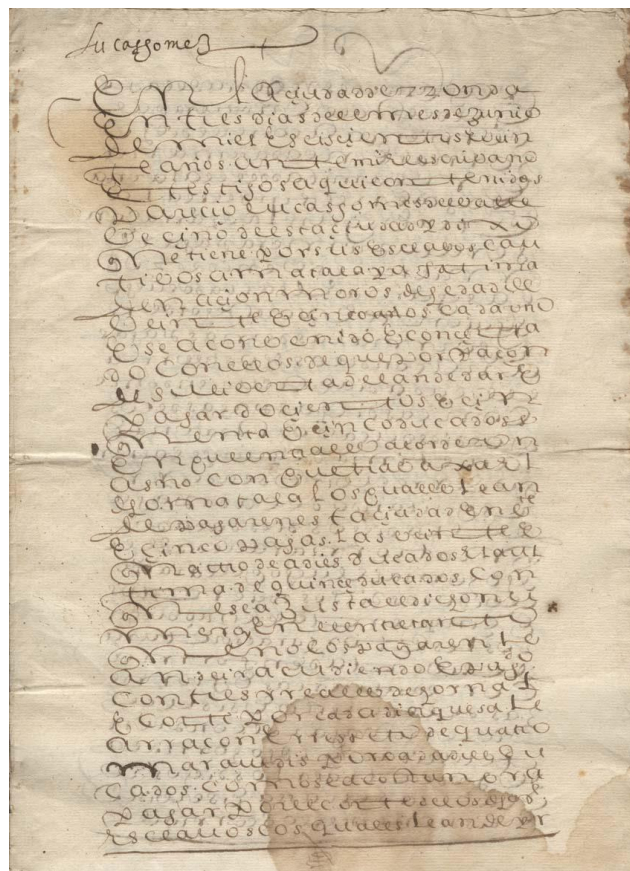
SIG.: Salv.C1-C2.doc.6

CONSERVACIÓN: Buena, marca de marea por humedad

HISTORIA:

Este documento responde a las medidas que desde finales del siglo XVI inició el gobierno de Felipe II, década de los 70 y los monarcas siguientes, en este caso Felipe III, para generar recursos económicos. Llevando a cabo un proceso de revisión de tierras baldías para su composición o venta. Tierras que generalmente estaban en manos de particulares o del consejo y eran reclamadas por la corona, a veces las habían usurpado habiendo aumentando los linderos de sus tierras, por lo general se llegaba a un acuerdo económico, con la corona, legalizando la situación de las mismas. En el reino de Granada comisionaron al oidor de la Real Audiencia, el Doctor Luis de Padilla y Meneses, para llevarlo a cabo.

DOCUMENTO N° 6



TÍTULO:

Copia de la escritura de manumisión de los esclavos cautivos Matala y Fátima, moriscos de veinte y veinticinco años, propiedad de Lucas Gómez del Valle, vecino de Ronda, que han de pagar 255 ducados ante Pedro Arias Cordero, escribano.

FECHAS: 3 de junio de 1650. Ronda

VOLUMEN: Cuaderno, 4 hojas. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito letra procesal.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de la Familia Clavero, depositado en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda por la Familia Clavero en 2003.

SIG.: ARMR.2Cla.Leg.198-C5

CONSERVACIÓN: Buena

DOCUMENTO Nº 7**TÍTULO:**

Certificación de armas y apellido del linaje Salvador [o Salvadores] por Geraldo Jacobo Conique, Rey de Armas de S.M. Felipe IV, a pedimento de Antonio Salvador Marín del Valle, natural de la villa de Villoslada de los Cameros y vecino de Ronda.

FECHAS: 11 de septiembre de 1627. Madrid

VOLUMEN: Pliego. **CARACT. FÍSICAS:** Pergamino. Manuscrito, en portada escudo heráldico del apellido Salvador.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de la Familia Clavero, depositado en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda por la Familia Clavero en 2003.

SIG.: ARMR.2Cla.Leg.209-C30

CONSERVACIÓN: Buena

HISTORIA:

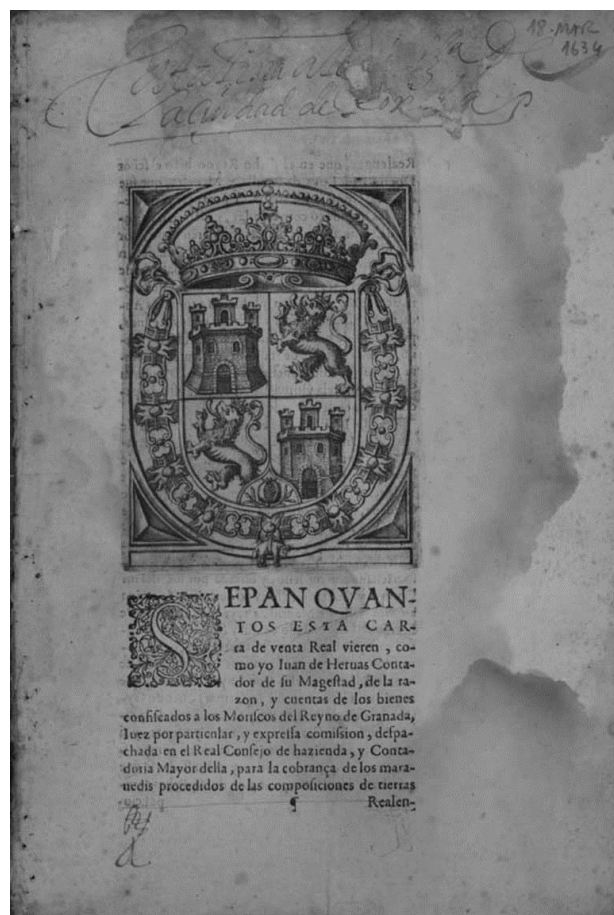
La función de esta tipología documental es acreditar la nobleza del linaje. Antonio Salvador Marín del Valle la utilizaría en Ronda, ya que se avecindó en ella al contraer matrimonio con Beatriz Clavero y Barba, de ahí su inclusión en el Archivo familiar Clavero.

Su escudo, en campo de oro un águila de sable coronada. Linaje procedente de Soria en las serranías de los Cameros.

NOTAS:

Esta tipología documental nace a finales del siglo XVI y tiene su máximo desarrollo en el siglo XVII, debido a la demanda social para acreditar la nobleza, limpieza de sangre, hidalguía...etc., estos documentos están expedidos por los llamados Reyes de Armas.

DOCUMENTO Nº 8



TÍTULO:

Escritura de composición de tierras de bienes de moriscos y tierras de realengas sobre unas tierras en la ciudad de Ronda, en el partido de las Canteras Viejas, otorgadas a favor de Catalina Alonso, vecina de Ronda, en precio de 6.608 maravedís, en Granada ante Diego de Cárdenas, escribano.

FECHAS: 18 de marzo de 1634. Granada

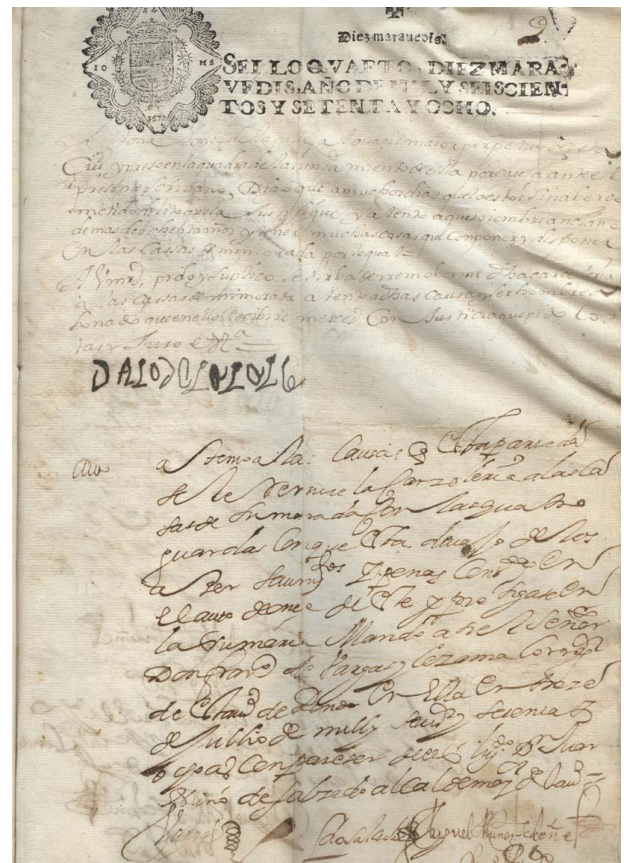
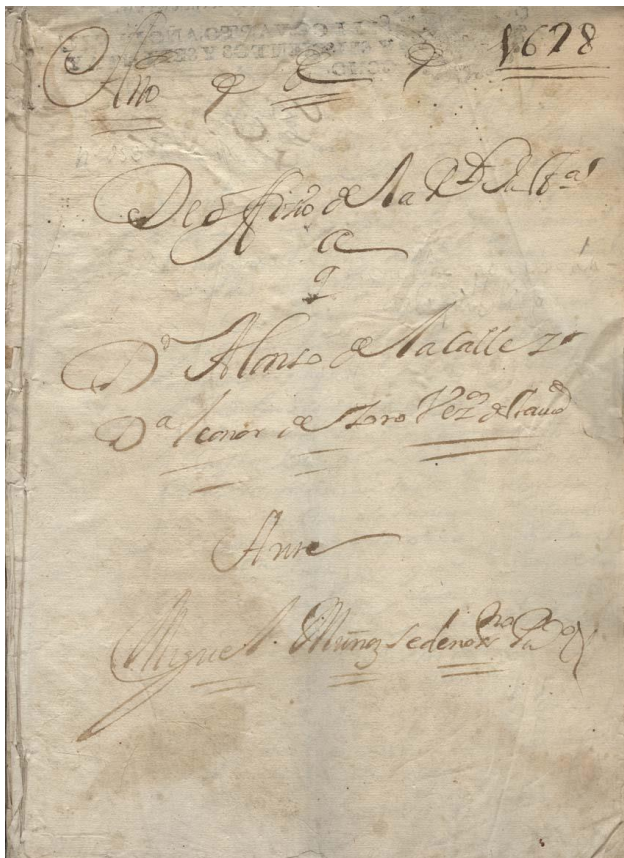
VOLUMEN: Cuaderno 8 hojas. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Impreso y manuscrito en portada escudo real, cuartelado: 1º y 3º Castilla, 2º y 4º León y en punta Granada y orlado con el toisón de oro.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de los Marqueses de Salvatierra, documento digitalizado en la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

SIG: Salv.C18-C1.doc.4

CONSERVACIÓN: Marca de marea por humedad y falta de soporte

NOTA: Corresponde a la misma tipología documental que el documento nº 5, este pertenece al reinado de Felipe IV.

DOCUMENTO Nº 9

TÍTULO:

Expediente de causa de oficio que sigue Francisco de Vargas y Lezama, corregidor, y Juan Márquez, promotor fiscal, en nombre de la ciudad de Ronda, contra Alonso de la Calle y Leonor de Toro, vecinos de dicha ciudad, por grave escándalo y ofensa al vivir amancebados públicamente.

FECHAS: 11 de julio de 1678 – 16 de febrero de 1680. Ronda

VOLUMEN: Cuaderno, 65 hojas. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito letra procesal.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de la Familia Calle en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda

SIG.: ARMR.2Cal.Leg.214-C7

CONSERVACIÓN: Buena

HISTORIA:

Alonso de la Calle Moreno (1600 – 1680), alguacil mayor y regidor perpetuo de Ronda, casado con Tomasina Jiménez del Castillo, sin descendencia, en el archivo familiar hay documentadas varias relaciones extramatrimoniales. Una con Catalina Gutiérrez, vecina de Arriate, esta en su testamento (1694) declara, que aún soltera tuvo dos hijos con él, Alonso el mayor, fallecido, y Alonso de la Calle Delgado, el menor, hijo que reconoció y que sería Caballero Maestrante. La segunda relación, causa del pleito, fue con Leonor de Toro y Segovia.

En el mes de junio de 1678 se inició el proceso de oficio contra la pareja. Comienza el expediente con las declaraciones de testigos, por las que se sabemos que Leonor llevaba unos ocho años en casa de Alonso de la Calle, *“teniéndola a la suso dcha en las casas de su morada, comiendo y estando juntos”*, entró de doncella y tuvieron dos hijos.

Tras las probanzas, en el mes de julio, fue apresado y encarcelado en la *“cuadra del cabildo”* por orden del corregidor Francisco de Vargas, al cual hizo un suplicatorio para que cambiase el encarcelamiento por lo que hoy conocemos como un arresto domiciliario, aceptando el corregimiento, su petición y asignándole un escolta de cuatro guardas.

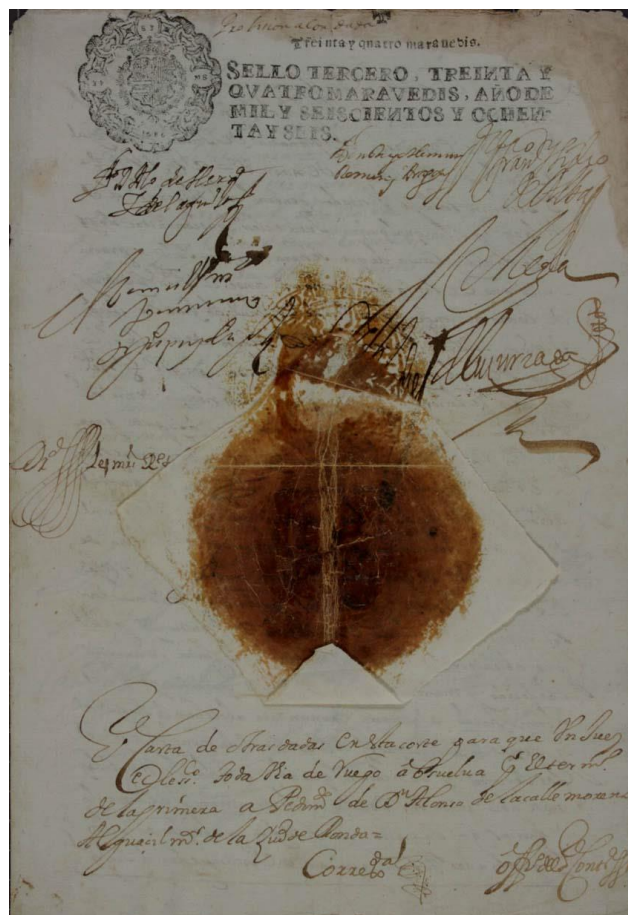
En otro de los suplicatorios, Alonso de la Calle, negaba el delito, pero en caso de ser cierto, alegaba que no le correspondía, por derecho, pena corporal y el desmesurado castigo del encarcelamiento con tanta guarda. Sino un apercibimiento con una pena pecuniaria que se satisfecería con una fianza. Desde el principio de la causa esta fue la base de la defensa de D. Alonso de la Calle y sus procuradores.

Se le tomó declaración al reo el 21 de julio de 1678, informó que en vida de su mujer Tomasina, se trajeron a los padres de Leonor de Toro, para servir a la dicha su esposa, de ahí que Leonor

estuviese en su casa, dándole comida y cobijo. Negó que hubiese engendrado dos hijos con ella, en el documento se lee que “...son hijos de la iglesia y el confesante movido de caridad los esta criando...”. Al expediente se adjuntan las partidas de bautismo de los niños, Isabel (1673) y Juan Alonso (1677), en ellas los párrocos certificaron que en los libros de bautismo se registraron como hijos de padre desconocido.

Los trámites siguieron su curso con otra ronda de probanzas por cada una de las partes. Se pronunció la sentencia en Ronda el 9 de agosto de 1678, condenando a Alonso de la Calle, a pagar cuatro mil maravedís por las costas, más las cuantía de los salarios de los guardas que lo custodiaron, con un montante de 34.600 maravedís, a Leonor de Toro la destierran del término y jurisdicción de Ronda durante seis años, quedándose en la villa de Arriate.

DOCUMENTO Nº 10



TÍTULO:

Real Provisión dirigida a Martín Vallejo, visitador general del obispado de Málaga, y a cualquier otra justicia eclesiástica para que absuelva de la pena de excomunión a D. Alonso de la Calle Moreno [Delgado], alguacil mayor de la ciudad de Ronda.

FECHAS: 6 de septiembre de 1686. Granada

VOLUMEN: Pliego. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito, inserta sello de placa.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de la Familia Calle en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda

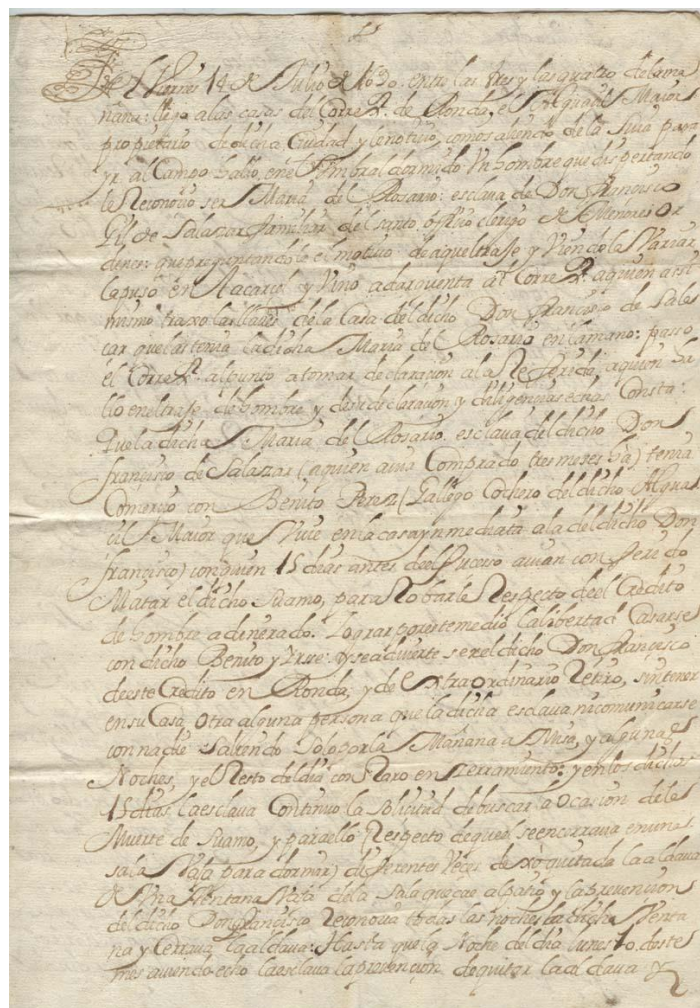
SIG.: ARMR.2Cal.Leg.215-C12

CONSERVACIÓN: Buena

HISTORIA:

Este documento está relacionado con el mayorazgo de la familia Calle, fue expedido por la Real Chancillería de Granada, a pedimento de Alonso de la Calle Delgado, hijo de Alonso de la Calle Moreno (doc.9) y Catalina Gutiérrez. A consecuencia de una pena de excomunión, por una causa contra él, en la partición y bienes de Juan de la Calle Nieto, de los cuales él no tenía constancia de los documentos que se le solicitaban, no era heredero, ni albacea o tenedor de bienes.

DOCUMENTO Nº 11



TÍTULO:

Noticias del asesinato de Francisco Gil de Salazar, familiar del Sto. Oficio y clérigo de menores órdenes a manos de su esclava, María del Rosario y Benito Pérez Gallego, vecino de Ronda y cochero, el 13 de julio de 1690 en Ronda.

FECHAS: Documento sin fechar.

VOLUMEN: Pliego. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de la Familia Clavero, depositado en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda por la Familia Clavero en 2003.

SIG.: ARMR.2Cla.Leg.210-C42

CONSERVACIÓN: Buena

HISTORIA:

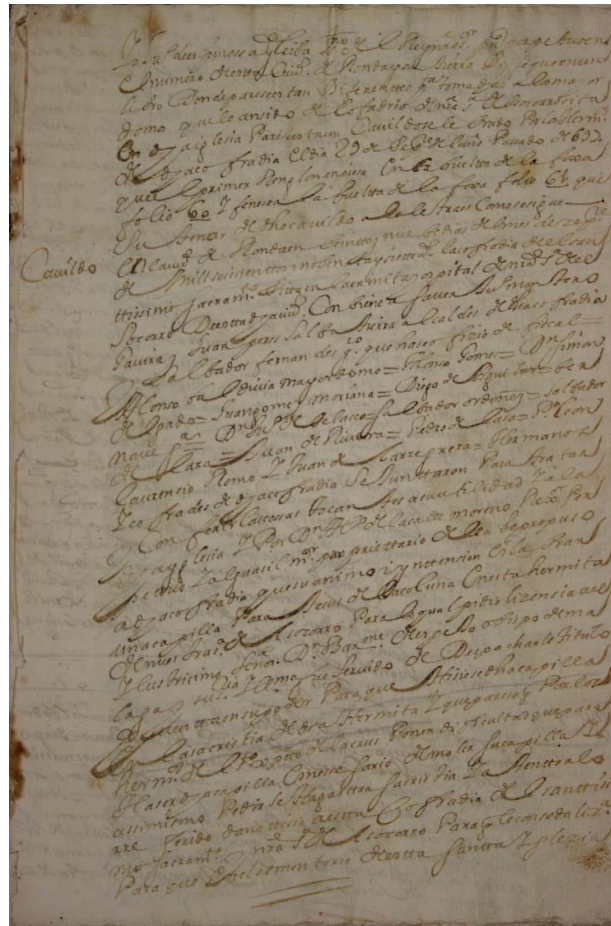
El viernes 14 de julio de 1690, el alguacil mayor de Ronda se encontró, en circunstancias extrañas a María del Rosario, esclava desde hacía tres meses de Francisco Gil de Salazar, clérigo de menores y vecino de Ronda. La esclava llevaba en la mano las llaves de la casa del clérigo y según el documento “...viéndola variar la puso en la cárcel y vino a dar quenta al corregidor...”, fueron a casa del familiar del St. Oficio donde encontraron su cuerpo sin vida.

La esclava junto a Benito Pérez, vecino D. Francisco y de profesión cochero, planearon matarlo y robarle para pagar su libertad e irse de la ciudad para casarse, creyendo que era hombre adinerado, nada más lejos de la realidad.

El cochero, de noche aprovechando que dormía la víctima, entró en la casa ayudado por la esclava. Según las noticias que ofrece el documento, éste parece que rehusó en último instante, pero la insistencia de la esclava fue mayor, amén, de que tenía una pistola en una mano, con el gatillo levantado y un terciado (espada corta y ancha, incluso machete, curvado en su último tercio) en la otra. Benito cogió el terciado y arremetió contra la víctima varias veces, dejándolo mal herido, rematándolo, la esclava de un tiro. La descripción del asesinato, así como la entrada del corregidor en la casa, es detallada y macabra por lo que se evitará en este resumen.

Benito huyó el mismo día 13, la justicia de Ronda despachó requisitorias en su busca y lo apresaron el día 15 en la villa de Grazalema, las noticias sobre el suceso acaban el día 16 de julio de 1690 con los dos asesinos en la cárcel de Ronda dando cuentas al corregidor de la ciudad.

DOCUMENTO Nº 12



TÍTULO:

Copia simple del expediente sobre las fábricas de la capilla mayor de la Iglesia del Socorro, bajo la advocación del Señor de Columna, de la que eran patronos la familia de la Calle. A instancias de Alonso de la Calle Delgado, regidor perpetuo y alguacil mayor de la ciudad de Ronda.

FECHAS: junio de 1700, (circa.). Ronda.

VOLUMEN: Cuaderno 11hojas. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de la Familia Calle en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda

SIG.: ARMR.2Cal.Leg.215-C28

CONSERVACIÓN: Buena

CONTIENE:

Doc.1. Copia simple del acta del cabildo celebrado, por la Cofradía del Smo. Sacramento, el 29 de septiembre de 1697, sacada de los libros de la escribanía de Juan de Espinosa y Leiva.

Doc.2. Copia simple del memorial que los hermanos de la Cofradía del Smo. Sacramento y Ntra. Sra. Del Socorro, sita en el hospital de dicha advocación, dirigieron al Obispado de Málaga. finales de 1697, (circa).

Doc.3. Copia simple de la autorización y licencia del Obispado de Málaga, a favor de Alonso de la Calle, para labrar capilla y título de patrono de la misma, en Coín a 5 de septiembre de 1697.



Imagen del Cristo de la Columna, en documento del archivo Calle año 1777
Sig. ARMR.2Cal.Leg222-C31

Doc.4. Copia simple de la escritura de la capilla que otorga D. Antonio Carrero del Castillo, Vicario de las Iglesias de Ronda y su vicaría, el 21 de junio de 1700, siendo testigos Francisco Antonio de Valencia, presbítero y cura de la Iglesia Mayor, Francisco Ruiz Chiquero y Gaspar Ramos, vecinos de Ronda ante el escribano Juan de Espinosa.

Doc.5. Copia del memorial y razones que asisten a D. Alonso de la Calle Moreno, regidor perpetuo y alguacil mayor de Ronda, contra el injusto despojo que el señor visitador del obispado le hace sobre la posesión en que se hallaba del patronato de la capilla mayor, que ha fabricado en la Iglesia del Socorro, sin fechar.

HISTORIA:

A finales del siglo XVII el espacio donde se erige la Iglesia del Socorro, en la plaza del mismo nombre, barrio del Mercadillo, era una ermita anexa a un hospital que se fundaría en 1577. Según las fuentes bibliográficas, la ermita se derrumbó a principios del siglo XVIII (1706) y se construyó una nueva iglesia con una disposición diferente a la actual, que iría paralela a la plaza. Este templo posteriormente en 1936 sería destruido, para levantarse el actual.

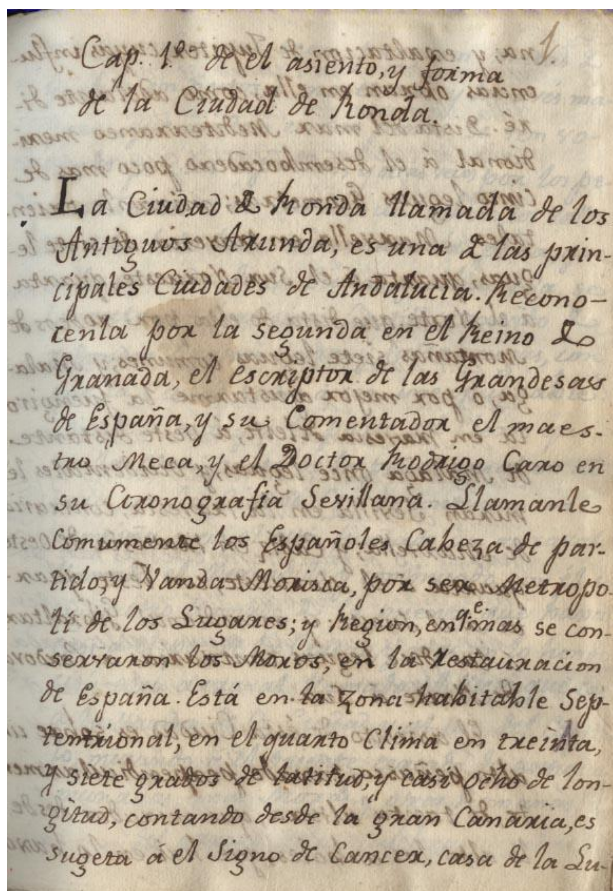
Es muy posible, si atendemos a la información que ofrece el expediente, que con el inicio de fábrica de la capilla mayor (1698-1700 aprox.), impulsada y costeada por Alonso de la Calle, se pueda adelantar la fecha de edificación, a unos años antes, de la nueva iglesia del siglo XVIII. Como se informa el documento, la capilla mayor se levantó desde los cimientos.

En la sesión del cabildo de la Cofradía del Smo. Sacramento, sita en la ermita del hospital del Socorro, el 29 de septiembre de 1697, se presentó Alonso de la Calle Delgado, regidor perpetuo y alguacil mayor de la ciudad, proponiendo labrar una capilla, a su costa, dedicada a la imagen de Jesús de la Columna. Había pedido licencia al Obispo D. Bartolomé de Espejo Cisneros (1693-1700), que dio su autorización para edificarla en la sacristía de dicha ermita.

Los hermanos de la hermandad nombraron comisionados a Esteban Bravo, Juan Montero y Juan Pérez Salvatierra para enviar al obispado los informes pertinentes en contra de la fábrica de dicha capilla, ya que, sería necesario demoler la suya y hacer otra sacristía. Alonso de la Calles decidido a llevar a buen puerto la fábrica, les solicitó su autorización, o por el contrario, señalasen sitio en el cementerio de dicha iglesia, en la capilla mayor o donde les pareciere a esta cofradía.

La decisión se tomó tras votación secreta, resolviendo que dicha capilla era beneficosa para la iglesia y que debía de hacerse en el altar mayor, siempre que su Ilustrísima diese facultad. Alonso de la Calle tendría que reparar dicha capilla mayor, arreglar el lienzo de la calle que amenazaba ruina amén de *“mantener la lámpara a su costa de la renta situada para ello y ayudar a los ornamentos y vestuarios de la sacristía con la cual cesarán dichos inconvenientes...”*. Todo ello se desprende del memorial que la hermandad enviaría al obispo de Málaga, retractándose de los anteriores informes y solicitando la autorización de la edificación de la capilla. En dicho documento, vemos que la situación económica de la hermandad no eran nada buena, aluden a censos y rentas que no percibían o no les pagaban incluso *“...la corona de Ntra. Sra. que tenían enpeñada los alcaldes antsesores al dho. Alonso y otras alajas y en otras diferentes partes....”*.

Alonso de la Calle, según se ve en la copia de la autorización del obispado, ya había comprado el 30 de enero de 1697, ante Pedro de Morillas, escribano, una casa colindante al a ermita propiedad de Sebastián Álvarez, esta tenía un testero contiguo al altar mayor de Ntra. Sra. del Socorro, testero que debería de derrumbar y donde se labraría desde los cimientos la capilla de la imagen de Jesús en la Columna, *“...y le concedemos la dicha capilla para que sea perpetuamente del dho D. Alonso de la Calle Moreno y de sus herederos lexmos susedores y desendientes para que puedan senttarse y entterrarse en ella y tener el uso de su dominio y patronato como cossa propia y poner armas y letreros y hacer bóveda para sus entierros...”*, en dicha capilla también se ubicaría el Smo. Sagrario, como consta en la escritura. Finaliza el expediente con un memorial, motivado por la causa que abrió el visitador del obispado en contra del patronato de la capilla mayor y que sin duda, sería la causa de la formación de este expediente y las copias documentales que en él se insertan.

DOCUMENTO Nº 13**TÍTULO:**

Libro manuscrito sobre las “Antigüedades de Ronda”, copia de la obra de Macario Fariñas, atribuido a Fernando Reinoso.

FECHAS: Siglo XVIII (circa.)

VOLUMEN: Libro. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito, tamaño cuartilla.

Encuadernación de pasta española, con hierros dorados en el lomo y tejuelos en rojo, siglo XIX.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de los Marqueses de Salvatierra, documento digitalizado en la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

SIG.: Salv.Reg.454

CONSERVACIÓN: Buena

CONTENIDO:

- Nota manuscrita de Juan José Moreti, cuartilla.
 - Anexo con informe de los hermanos José y Manuel Oliver Hurtado y Manuel Rodríguez de Berlanga, 14 cuartillas.
- Antigüedades de Ronda, se divide en dos libros
 [Primer Libro]
 Cap. 1. De el asiento y forma de la ciudad de Ronda

- Cap. 2. De la fundación de Ronda
- Cap. 3. Del nombre de esta ciudad
- Cap. 4. Que trata del Gentil Aruntini de la Piedra
- Cap. 5. Trata de Ronda la Vieja Antigua Acinipo
- Cap. 6. Del teatro de Acinipo
- Cap. 7. De la destrucción de Acinipo
- Cap. 8. Trata de la Religión Gentilica de esta tierra
- Cap. 9. Donde se refieren las opiniones que ha habido acerca de estas ciudades
- Cap. 10. Lo que trata de la Ciudad Munda
- Cap. 11. Satisface a los argumentos que pretenden probar lo contrario de estas decisiones
- Cap. 12. De la descripción de la tierra de Ronda y su comarca
- Cap. 13. Da noticias de algunos lugares que no están conocidos
- Cap. 14. Prosigue la material del pasado y da noticia de estos lugares en la Antigüedad
- Cap. 15. Que describe y demarca la tierra de Ronda sola
- Cap. 16. Trata la felicidad y frutos de esta tierra
- Cap. 17. Del tiempo que poseyeron los fenicios, cartagineses y romanos la Andalucía
- Cap. 18. De la entrada de las naciones bárbaras
- Cap. 19. Del tiempo que los moros poseyeron Ronda
- Cap. 20. Del tiempo del Rey D. Alonso el onceno
- Cap. 21. Trata del Rey de Ronda Abomelique
- Cap. 22. De cómo Ronda volvió a ser del Rey de Granada
- Cap. 23. De las guerras de Ronda en tiempo del Rey Don Juan segundo
- Cap. 24. Los sucesos de Ronda después que se fue el Infante de la frontera.
- Cap. 26 De los sucedido al príncipe de Ronda
- Libro Segundo de la Conquista de la ciudad de Ronda y sus sucesos. Prólogo al lector
- Cap. 1. De cómo Ronda fue conquistada
- Cap. 2. Del fuero y gobierno de la ciudad de Ronda
- Cap. 3. De la ejecución hecha por los repartimientos
- Cap. 3. De los tiempos del emperador Carlos V
- Cap. 4. Donde se da cuenta del estado eclesiástico
- Cap. Sin numeración. Dase cuenta del levantamiento de los moriscos
- Cap. 2. Dase cuenta de las causas del levantamiento y sus principios.
- Cap. 3. Del levantamiento de Istán

Si tomamos como referencia una copia manuscrita de la misma obra que se encuentra en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de España (BNE) (1.361), hemos notado ciertas diferencias con el que se expone. En la copia del archivo Salvatierra, falta el índice, también una pequeña parte del capítulo 24, donde el copista anota “...se echan de menos todas las palabras contenidas en el fol. 86 “, esta foliación del original que está utilizando el copista, no corresponde con el manuscrito de la BNE, de ahí que la copia expuesta puede ser de otra o del mismo original que escribiese Fariñas.

En cuanto a la numeración de los capítulos el copista tiene varios errores que ya han quedado reseñados en el índice. Además de dar otra numeración a los últimos capítulos, diferente al manuscrito de la BNE. Hemos observado que a este manuscrito le faltaría el capítulo correspondiente al Convento de Ntra. Sra. de las Nieves que si se encuentra en el de Madrid.

HISTORIA:

El libro manuscrito de autoría desconocida es una copia del libro “Antigüedades de Ronda” escrito en 1653 por D. Macario Fariñas del Corral. Actualmente tenemos referencias de cuatro copias manuscritas de esta obra, el ya aludido de la BNE, otro en la Real Academia de la Historia (RAH), del que habla Juan Pérez de Guzmán en su obra “La Casa del Rey Moro, en Ronda”, una tercera, aunque solo referencias, que pertenecería al historiador onubense D. Juan Agustín de Mora y la copia del archivo Salvatierra, propiedad, posiblemente, de D. Rafael Atienza y Huertos.

En la portadilla del manuscrito se lee “*Antigüedades de Ronda escritas por D. Fernando Reinoso y Malo...*”, coetáneo de D. Macario Fariñas, vivieron en Ronda a mitad del siglo XVII. Según parece copió la obra de Fariñas, añadiéndole, si acaso, algunas líneas. Así lo certifica un informe realizado por los hermanos malagueños José y Manuel Oliver Hurtado, para la RAH, concediendo la autoría de la obra “Antigüedades de Ronda” al anticuario rondeño D. Marcario Fariñas del Corral y no a Fernando Reinoso, así finaliza su informe “*lo más fue ampliar la parte árabe y de la reconquista, con los papeles de aquel [Macario Fariñas] que le dio su hijo D. Cristóbal Fariñas, por lo cual no debió dar su nombre al manuscrito*”.

Los hermanos Oliver Hurtado realizaron, por encargo de la RAH, una exploración o viaje arqueológico para investigar y realizar un informe sobre los sucesos de la guerra pompeyana. En la zona que forman las sierras al norte de las ciudades de Málaga y Ronda y establecer el origen de Munda, informe que se leyó en la Academia en septiembre de 1864. Parte de este informe se encuentra en nuestro ejemplar, a modo de anexo. Un cuadernillo de 14 hojas, manuscrito y firmado por los dos hermanos Oliver Hurtado y Manuel Rodríguez Berlanga, fechado en Málaga a primeros días de julio de 1858, sin duda un valor añadido a esta copia.

Estos hermanos malagueños eran coetáneos de D. Rafael Atienza y Huertos, Académico correspondiente de la RAH, les unía su interés por conocer y descubrir la historia de Ronda y, en particular, por Munda. De hecho coinciden en el tiempo la obra de Atienza y Huertos “La Munda de los Romanos y su concordancia con la ciudad de Ronda”, impresa por Moreti en 1857 y la “Munda Pompeiana” de los hermanos Oliver, en Madrid en 1861, premiada por la RAH en un certamen de 1860. No sería nada extraño que conociesen el manuscrito de las “Antigüedades de Ronda” en manos de Atienza y Huertos y le facilitasen el cuadernillo con el informe de la autoría de la obra. Aunque su anexo comienza “*Habiendo examinado detenidamente el manuscrito propiedad hoy de don Cándido González...*”, que puede ser el que existe en la RAH.

En cuanto a la datación de la copia, la desconocemos, se inserta una hoja con unas anotaciones de Juan Jose Moreti, en las que dice que “*para saber con certeza cuando se escribió el libro hay que*

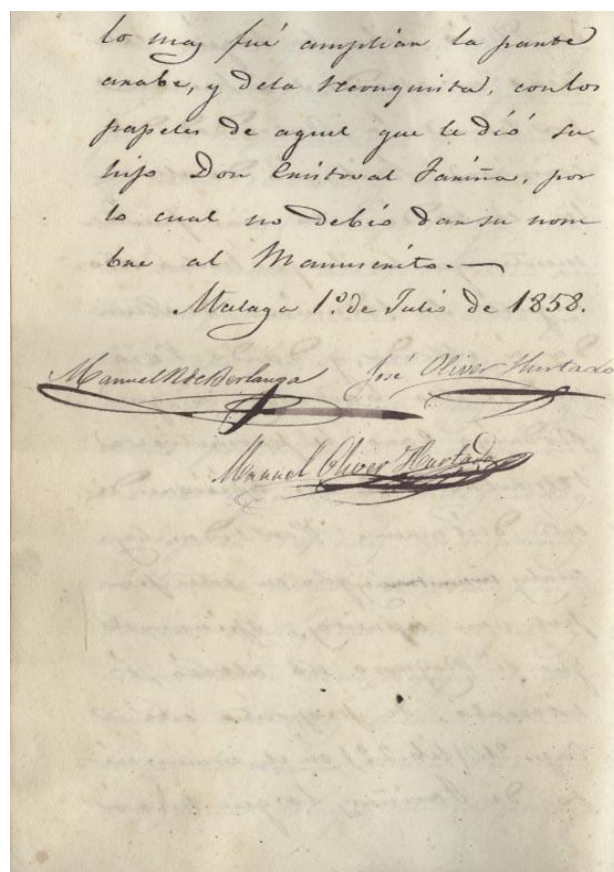
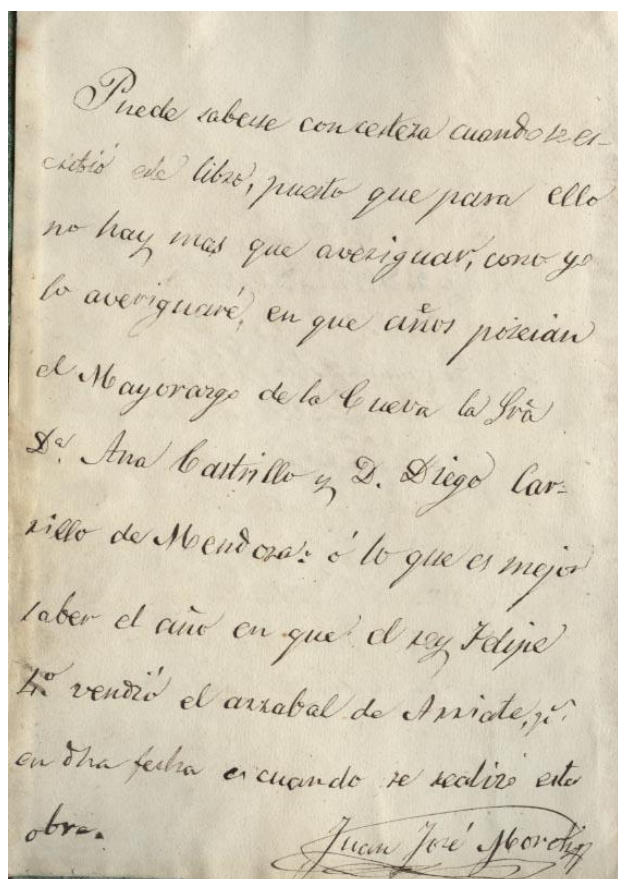
averiguar los años de posesión del mayorazgo de la Cueva por D^a. Ana Castrillo y Diego Carrillo de Mendoza o mejor saber cuando Felipe IV, vendió el arrabal de Arriate”, sin duda, Moreti, conoció este manuscrito y es posible que los usará como fuente para su obra "Historia de la muy noble y muy leal Ciudad de Ronda". Cabe la posibilidad que este libro sea copia de otra, aunque tampoco debemos descartar, si atendemos al tipo de escritura, que fuese una copia contemporánea del original que escribió Fariñas, determinarle una cronología sería entre finales del siglo XVII principios del siglo XVIII. En el siglo XIX, el mismo Moreti podría haber realizado la encuadernación del manuscrito, añadiendo los dos anexos y poniendo en el tejuelo del lomo a su verdadero autor Fariñas.

NOTAS:

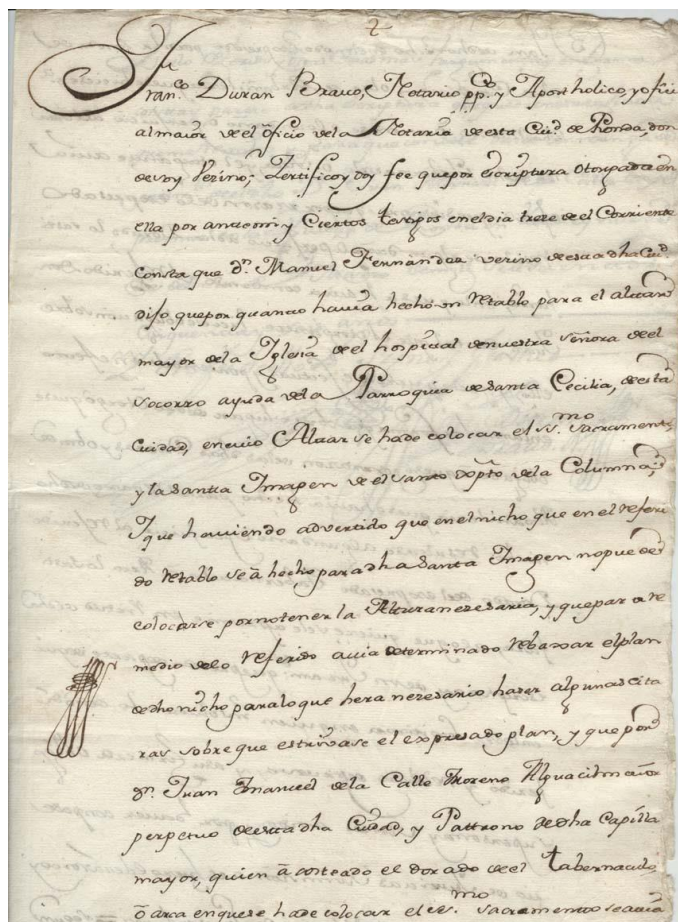
Agradecer la colaboración prestada por D. Rafael Valentín López Flores, conservador de Museo Joaquín Peinado de Ronda, para la elaboración de ésta y otras fichas descriptivas del catálogo.

La información, que ofrece esta ficha, es solo una aproximación al manuscrito. Es necesario un estudio comparativo con el resto de manuscritos y un análisis más exhaustivo de su contenido para tener un mejor y mayor conocimiento de dicha obra.

Para más información sobre la obra y biografía de Macario Fariñas consultar el Diccionario de Escritores de Málaga y su provincia, dirigido por Cristóbal Cuevas o el Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia.



DOCUMENTO Nº 14

**TÍTULO:**

Certificación, por Francisco Durán Bravo, notario apostólico de Ronda a petición de Juan Manuel de la Calle, de la escritura otorgada el 13 de marzo de 1756 por la cual consta que Manuel Fernández, vecino de Ronda, había hecho un retablo para el altar mayor de la Iglesia del hospital de Ntra. Sra. del Socorro.

FECHAS: 29 de marzo de 1756. Ronda

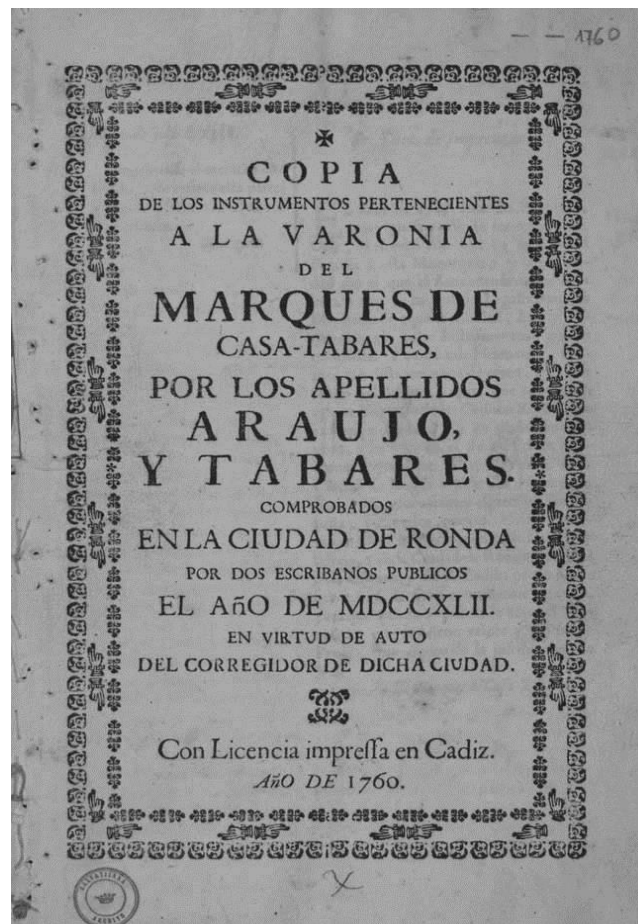
VOLUMEN: Pliego. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de la Familia Calle en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda

SIG.: ARMR.2Cal.Leg.220-C26

CONSERVACIÓN: Buena

DOCUMENTO Nº 15



TÍTULO:

Copia de los instrumentos pertenecientes a la varonía del Marqués de Casa Tabares, por los apellidos Araujo y Tabares, a solicitud del Marqués y certificados por los escribanos de Ronda en 20 de mayo de 1747.

FECHAS: 1760.

VOLUMEN: Cuaderno 12 hojas. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Impreso en Cádiz.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de los Marqueses de Salvatierra, documento digitalizado en la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

SIG: Salv.C47-C3.doc.8 bis

CONSERVACIÓN: Buena

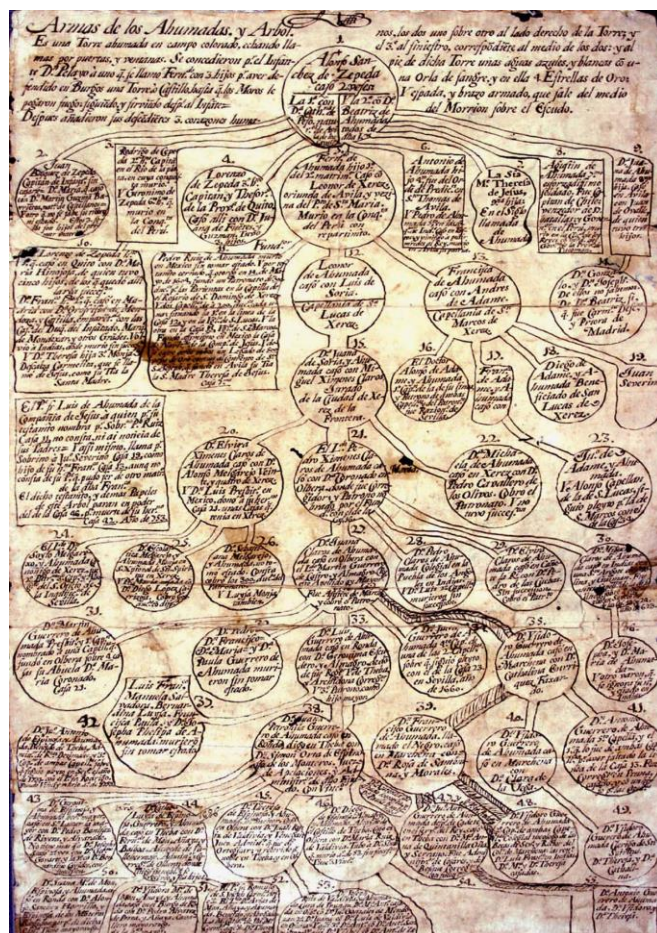
HISTORIA:

D. Manuel Tabares Barrios de la Rosa, II Marqués de Casa Tabares, Caballero de la Orden de Santiago, Señor de Setenil de las Bodegas, nació en la Villa de Jimena en 1710, al igual que sus cuatro hermanos, tres varones y una mujer, y falleció en 1787, sin sucesión. Era hijo del I Marqués

de Casa Tabares, D. Alfonso José Tabares y Ahumada, Coronel del Regimiento de Milicias de Ronda y Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Ronda (1707 -1709) y de Doña Clemencia de Barrios Rosa y Soto. El título nobiliario fue concedido por S.M. Felipe V en abril de 1720. Al igual que su padre y sus hermanos fue militar de carrera. Compiló su genealogía y servicios porque...

como mis Hermanos , esta-
mos tan distantes unos de otros , y Yo no
tengo Subcesion , para que tengan un
apunte impresso de las Cédulas Reales, que
existen en Andalucía , en poder mio las
unas, y las otras en el de mi Primo Her-
mano D.Francisco Tabares , Vecino de la
Ciudad de Ronda ; pues los Hermanos,
Yo , y los míos estamos esparcidos por Es-
paña , y America , pues mis Hermanos es-
tán en Mexico, Cartagena de Indias, Bar-
celona, y en la Ciudad de Ronda, Sobrinos
en la Havana, y Yo en Cadiz ;

DOCUMENTO N° 16



TÍTULO:

Árbol genealógico y descripción de las armas del linaje Ahumada.

FECHAS: Sin fechar.

VOLUMEN: 1 hojas 55x31 cm.: **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito

PROCEDENCIA: Archivo Privado de la Familia Clavero, depositado en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda por la Familia Clavero en 2003.

SIG: ARM.R.2Cla.Leg.209-C31

CONSERVACIÓN: Regular

NOTAS / HISTORIA:

Los árboles genealógicos se definen como una representación gráfica de los antepasados o descendientes de una persona, cuya base es una investigación genealógica. La tipología del árbol que nos ocupa es clásica, vertical y descendente, a la que se incluyen la descripción de la armería familiar. Los árboles genealógicos suelen ser piezas documentales que no se producen aisladas, suelen formar parte de expedientes judiciales, de sucesión de capellanías, de ingreso en corporaciones...etc. Este árbol se insertaría en un expediente sobre la posesión del patronato de varias capellanías, erigidas en las iglesias de San Lucas y San Marcos en Jerez de la Frontera. que fundó Alonso de Adame y Ahumada, racionero de la Catedral de Sevilla. Como vemos en algunas de las casillas, se alude a dichas capellanías, su titular y sucesión, añadiéndose información individual y de enlaces matrimoniales.

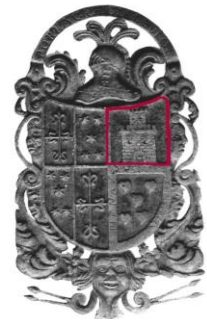
El linaje Ahumada se extendió por el sur peninsular, en las ciudades de Málaga, Ronda, Granada, Jerez y en general por la provincia de Cádiz. El árbol empieza con D. Alonso Sánchez de Cepeda, casado dos veces, con Catalina de Peso y Henao, y en segundo matrimonio, con Beatriz de Ahumada (1509), en 1515 después de varios hijos tendrían a Teresa, que llegaría a ser conocida como Santa Teresa de Ávila.

La ciudad de Ronda aparece en la caja nº 33, con el enlace matrimonial de Luis Guerrero de Ahumada, que casó en dicha ciudad, con Jerónima Escudero y Almagro, fue regidor de la Villa de Teba, y corregidor de Archidona. Sus descendientes, finalizando el árbol, serían las familias rondeñas de los Horrillo Salinas y Ahumada, y Perea de Mon y Ahumada, concretándose en las uniones matrimoniales de Alonso Horrillo de Mon Ahumada, regidor perpetuo de Ronda, familiar del Sto. Oficio con Gregoria de Salinas Infante Urrego, y Fernando Miguel de Perea de Mon y Ahumada con Teresa Horrillo de Mon y Ahumada, su prima hermana.

En cuanto a la descripción heráldica de las armas de los Ahumada, que aparece en el árbol, no existe una correspondencia exacta en las labras heráldicas que podemos encontrar en Ronda. Solo

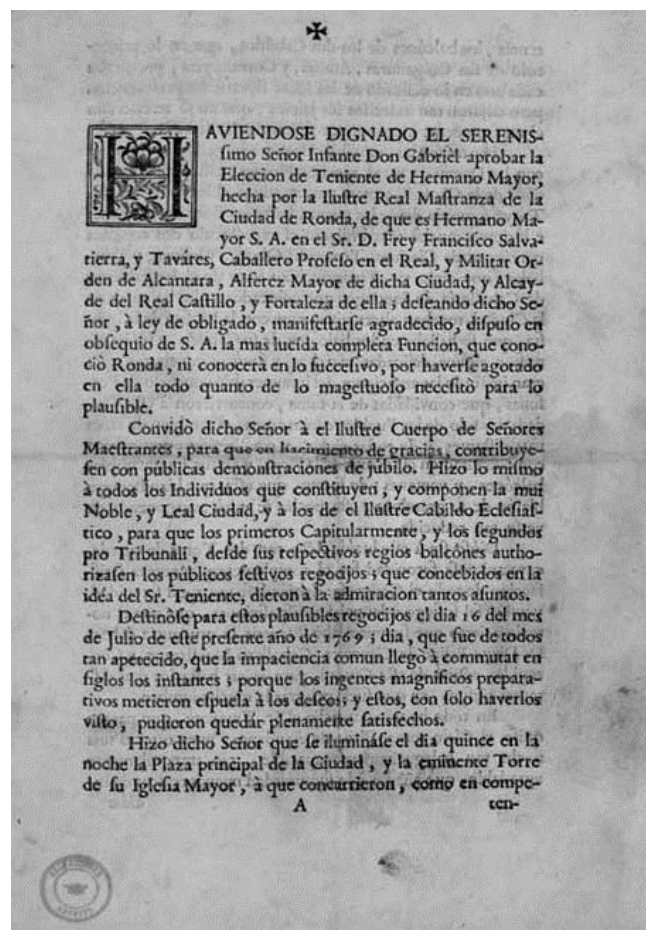
en el escudo de la familia de los Vizcondes de la Torres de Luzón, que se conserva en el palacio de Mondragón, originario de la iglesia de Sto. Domingo, aparece unas armas que se acercan a la descripción.

Es un escudo partido y en el 2º cortado, primero es una torre ahumada, a la que faltaría los tres corazones, dos la diestra y otro a la siniestra de la torre y al pie de esta unas aguas con una orla de sangre y en ella 4 estrellas de oro y un brazo armado con espada del morrión de la torre.



Imagen, Armas Ahumada en García Garrido, Sebastián. “El diseño heráldico como lenguaje visual. Heráldica nobiliaria de la ciudad de Ronda”, fig.109

DOCUMENTO Nº 17



TÍTULO:

Relación de la celebración organizada por Francisco Salvatierra y Tavares, con motivo de aprobar el Infante D. Gabriel la propuesta de la Real Maestranza de Caballería para que fuese Teniente de Hermano Mayor de S.A. el Infante.

FECHAS: julio de 1769. Ronda

VOLUMEN: Cuaderno. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte Papel. Impreso, letra capital.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de los Marqueses de Salvatierra, documento digitalizado en la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

SIG.: Salv.C50-C3.doc.2

CONSERVACIÓN: Buena

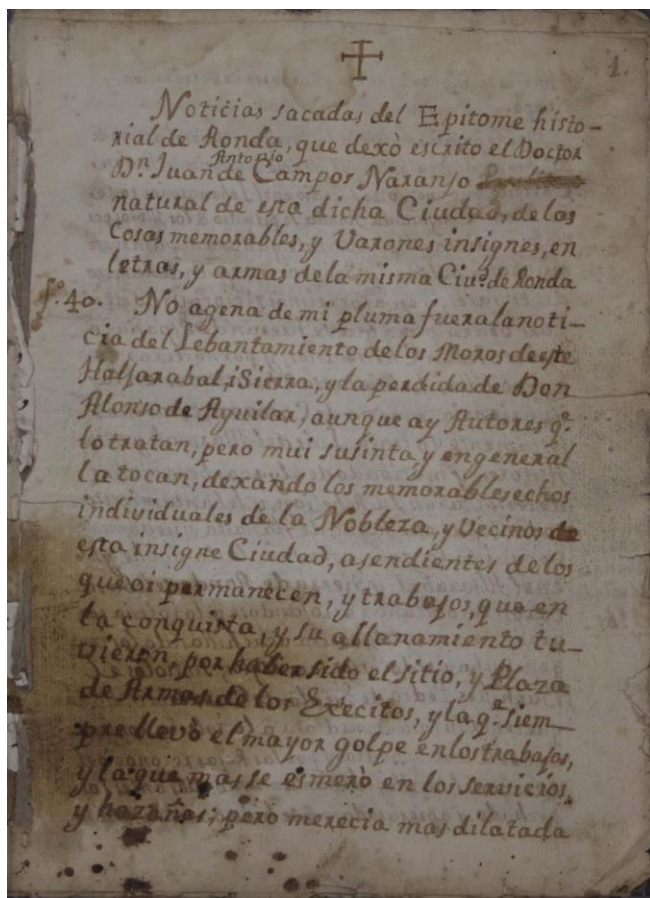
HISTORIA:

Los actos se desarrollaron los días 15, 16 y 17 de julio de 1769, los más destacados en la plaza Duquesa de Parcent, como plaza mayor y centro neurálgico de la ciudad, sus balconadas y tribunas decoradas para tal fin, estuvieron ocupadas por el Cuerpo de Maestranza, el Cabildo de la Ciudad y el religioso, además de la asistencia de gente de toda clase social y alrededores.

Durante las celebraciones se iluminó la plaza y la torre de Santa María, hubo conciertos de clarines, trompas, oboes, violines y timbales del Regimiento de Caballería de Santiago y de los músicos del cabildo eclesiástico, hubo música y baile, se lidiaron dos toros de cuerda y se mataron otros tantos, se realizaron escaramuzas. Destacó el segundo día...

La tarde del día siguiente, puesta à caballo en dos filas toda la Real Maestranza, uniformemente vestida, segun su primitivo Instituto, de calaca, y calzón azul, vuelta, lolapa, y chupa encarnada, todo frangeado de oro, con ojáles, y borrones de lo mismo, sobre hermosos Caballos, y ricos aderezos (muchos nuevos, hechos à el intento, y todos del dia, por lucidos, y costosos) se presentó en la Casa del Sr. Teniente; y despues de aquellas cortesías que prescribe el ceremonial de la urbanidad, montò sobre un Bridón Andaluz, tan ayroso, y tan galán, que vestido de magestad, ostentaba muy bien llevar sobre sus ombros todo el Substituto de una Persona Real.

DOCUMENTO Nº 18

**TÍTULO:**

Noticias sacadas del “Epítome historial de Ronda” que dejó escrito el Doctor D. Juan Antonio de Campos Naranjo, natural de esta dicha ciudad, de las cosas memorables y varones insignes en letras y armas de la misma ciudad de Ronda.

FECHAS: final siglo XVIII, a partir de 1780.

VOLUMEN: Cuaderno, 13 hojas. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito.

PROCEDENCIA: Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

SIG.: ARMR.1.Fondo Propio. Colección

CONSERVACIÓN: Buena.

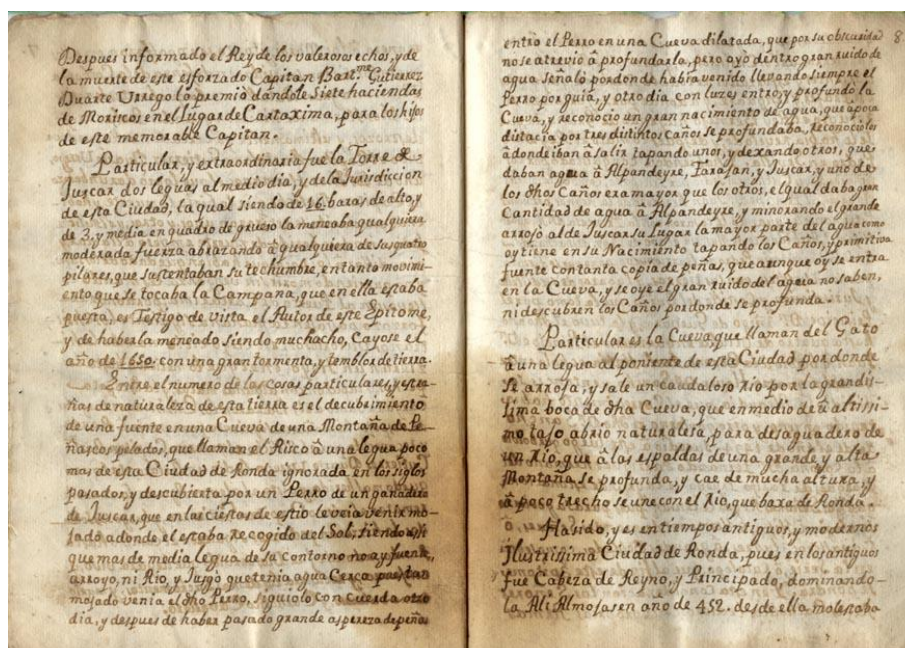
NOTAS / HISTORIA:

Conocemos numerosas referencias sobre la obra “Epítome historial de Ronda” escrita por el Doctor rondeño D. Juan Antonio de Campos Naranjo, a finales del siglo XVII, coetáneo y amigo de D. Macario Fariñas. Sin embargo, hasta hoy no teníamos constancia del texto de esta obra. Este cuadernillo, conservado en el archivo de la RMR, es actualmente el único testimonio directo del contenido de esta historia de Ronda.

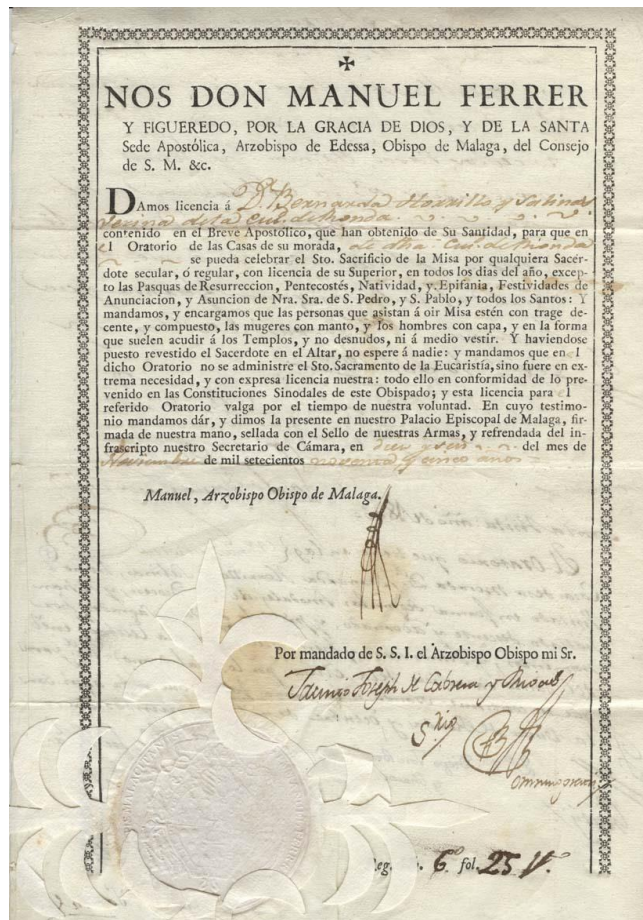
Desconocemos el autor del cuadernillo, por las anotaciones que agregó al texto original de Campos Naranjo, lo podemos fechar a finales del siglo XVIII. Una de estas notas alude a un documento de enero de 1780, donde el cabildo de beneficiados de Ronda pone a disposición de S.M. Carlos III sus personas y bienes para sufragar gastos de las campañas militares, de ahí que podamos darle una cronología aproximada al manuscrito.

El cuaderno recoge hechos del levantamiento de los moriscos en Ronda y pueblos cercanos. Se escribe sobre la historia de Juana de Escalante, en Istán, o el martirio de Antón Carrasco, vecino de Ronda, tejedor de paños y cristiano viejo. Siguen notas sobre las acciones del capitán Bartolomé Gutiérrez Duarte de Urrego. Hechos particulares sobre la Torre de Júzcar y la Cueva del Gato, o la fundación de rentas con la toma de la ciudad por los RRCC y el cabildo de beneficiados de Santa María. Un cuaderno que puede ser una fuente documental importante para la historia de Ronda, pero que requiere un análisis e investigación, más exhaustiva y pormenorizada, comparándolo con el resto de la historiografía local, que ya conocemos.

En sus diálogos de Ronda, Rivera Valenzuela dedica algunas líneas al Doctor Juan Campos Naranjo, comenta “*médico, célebre que floreció en el pasado siglo [XVII], casado con Isabel de Osorio y que fallecería en 1691. Sus obras editadas tienen como temática la jurisprudencia y la medicina...*”, lo que hoy sería la medicina forense y legal. Lo más interesante que comenta Valenzuela, es que quedaron otras obras sin imprimir, entre las que estaría su compendio historial o epítome. Juan José Moreti, en su Historia de Ronda, también hace referencia a la obra de Campos Naranjo, denominándola epítome inédita, lo que viene a certificar el comentario de Rivera Valenzuela, una obra manuscrita que quedaría inédita, de acceso a unos pocos estudiosos.



DOCUMENTO Nº 19

**TÍTULO:**

Licencia a favor de Bernada Horrillo y Salinas, vecina de Ronda, para que en el oratorio de las casas de su morada pueda celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa, mandamiento del obispo de Málaga y por su secretario Jacinto José de Cabrera y Riogo.

FECHAS: 16 de noviembre de 1795. Málaga

VOLUMEN: Pliego. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Formulario con sello de placa.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de la Familia Calle en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda

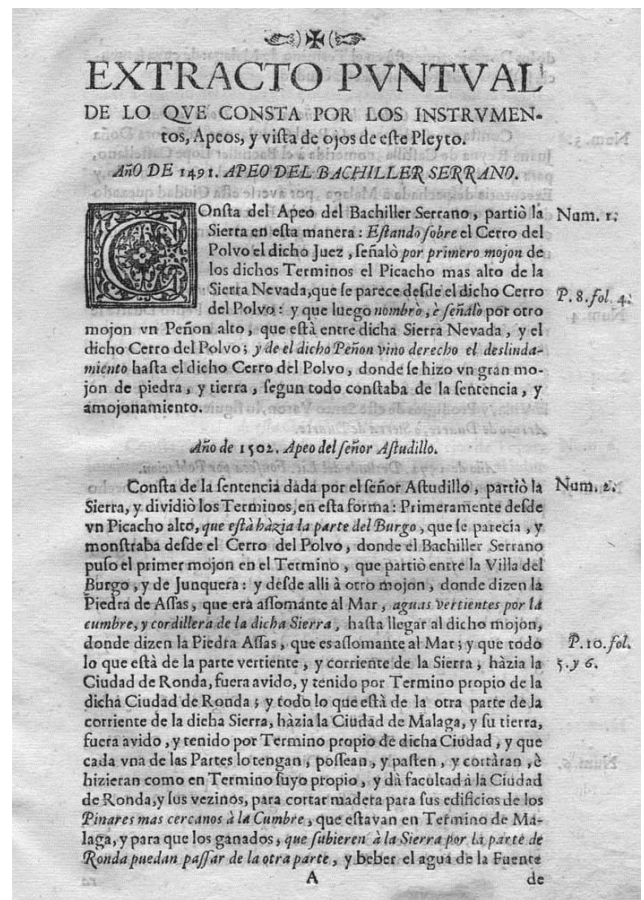
SIG.: ARMR.2Cal.Leg.201-C12

CONSERVACIÓN: Buena.

NOTAS:

Bernarda Horrillo Salinas, era hija de Gregoria Salinas de Mondragón y Alonso Horrillo Mon Balboa y Anaya. Hermana de Alonso Horrillo de Mon y Salinas de Mondragón.

DOCUMENTO Nº 20



TÍTULO:

Pleito que sigue la ciudad de Málaga con el consejo, justicia y regimiento de la ciudad de Ronda por la propiedad y jurisdicción de los Pozos de la Regierta, Chico, Grande, Nuevo y Quexido en Sierra Blanquilla.

FECHAS: 1729 (circa.) Málaga.

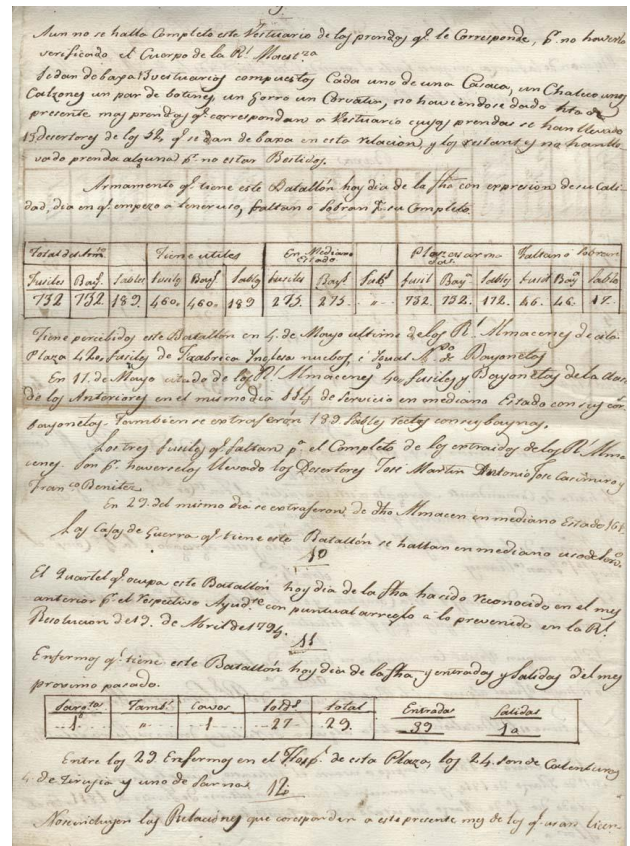
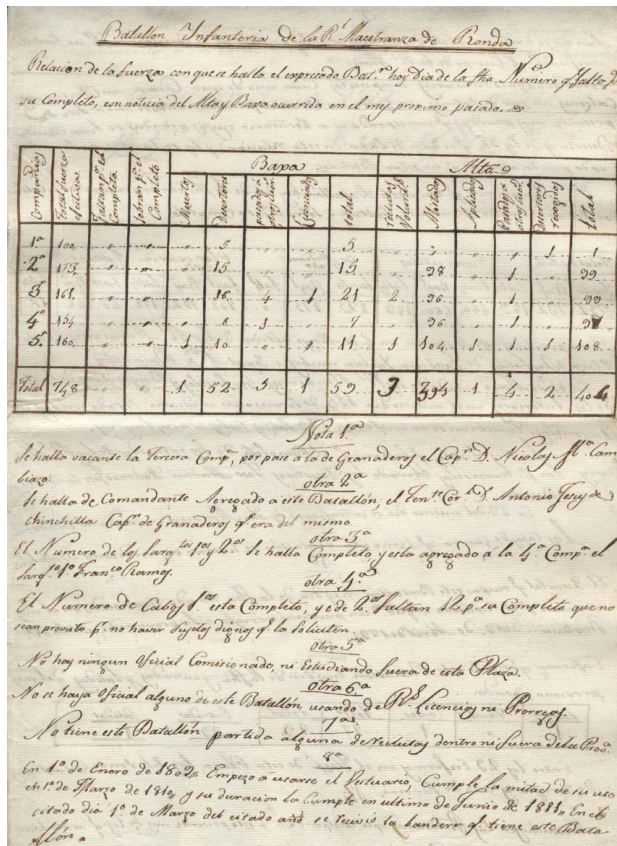
VOLUMEN: Cuaderno 14 hojas, **CARACT. FÍSICAS:** Soporte Papel. Impreso, en portada grabado de Ntra. Sra. de la Victoria de Málaga.

PROCEDENCIA: Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, Sección de Colección

SIG: ARMR.1.Fondo propio. Colección

CONSERVACIÓN: Buena.

DOCUMENTOS Nº 21 Y Nº 22



TÍTULO:

Documentos del batallón de Infantería de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

FECHAS: mayo- junio 1809.

VOLUMEN: Pliego y cuartilla, **CARACT. FÍSICAS:** Soporte Papel. Pliego manuscrito y cuartilla formulario.

PROCEDENCIA: Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

SIG: ARMR.1.Leg.22-C17 y Leg.23-C3

CONSERVACIÓN: Buena.

CONTENIDO:

Doc.1. Hoja de filiación [reclutamiento] del Batallón de la Real Maestranza de Ronda, de Salvador Alcántara, vecino de Algotocín, mayo 1809 circa.

Doc.2. Relación de las fuerzas con que se haya el expresado Batallón, en Sevilla a primero de junio de 1809

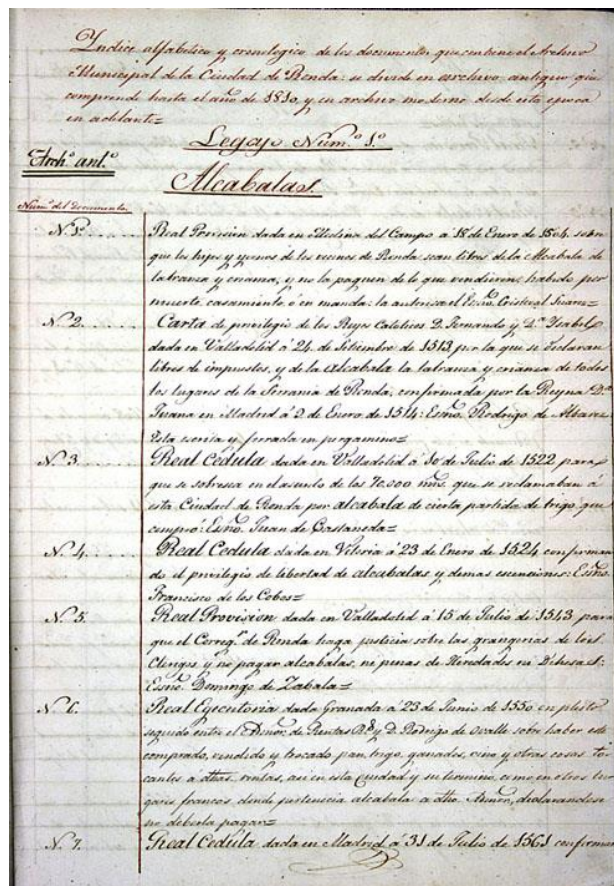
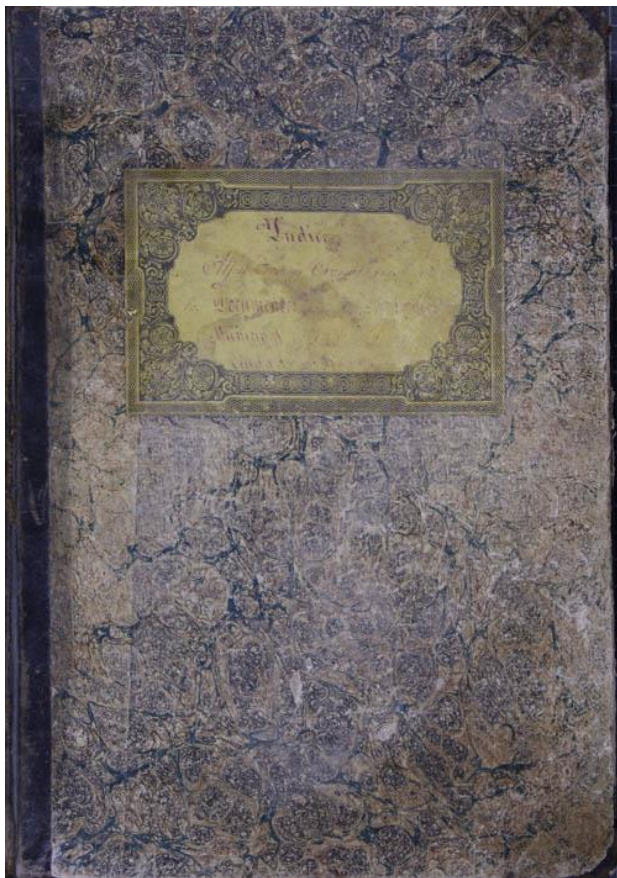
HISTORIA:

El batallón de la Real Maestranza de organizó a expensas de esta en 1808. La documentación expuesta es relativa al periodo en que dicho batallón fue destinado a Sevilla, por orden del 30 de marzo de 1809, era su Comandante el Caballero Maestrante D. Antonio Jesús Chinchilla, jerezano. Este batallón tiene sus orígenes en el Regimiento de la Real Maestranza de Ronda de 1704, pasando a tener diferentes denominaciones, 1707 Regimiento de Ronda, 1808 Batallón de la Real Maestranza de Ronda, 1809 Batallón de Voluntarios Alba de Tormes...etc., y sucesivos hasta quedar disuelto en 1965 integrándose en el Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles nº 62.

DOCUMENTOS Nº 22

BATALLON DE INFANTERIA DE LA REAL Maestranza de Ronda.	
Compañía.	FILIACION.
NOTAS. Oficio del Campo Estado <i>Libre</i> Prestó el juramen- to de fidelidad an- te las Banderas en la Revista de	<i>Salvador Macabaco</i> hijo de <i>Antonio</i> y de <i>Juana</i> <i>Corredera</i> natural de <i>Málaga</i> ... dependiente del Corregimiento de <i>Ronda</i> ... y ave- cindado en <i>Sevilla</i> correspondiente al Corregimiento de <i>Sevilla</i> su es- tatura <i>5</i> Pies, <i>4</i> Pulgadas, <i>11</i> Linias : su edad <i>22</i> años: su Religion <i>C. A. R.</i> sus señales pelo y cejas <i>castaños</i> Ojos <i>pardos</i> nariz <i>regulada</i> cara <i>aguiñada</i>. Sin barba un <i>lance</i> bajo de la barba <i>alta</i> <i>languena</i>, <i>Sevilla plaza de Voluntarios</i> por <i>6</i> años en <i>Sevilla</i> el día <i>20</i> de <i>Noviembre</i> <i>de mil ochocientos noventa y ocho</i> Se le leyeron las penas que previenen las Ordenanzas, y <i>se notaron</i> <i>firmadas</i> quedando advertido de que es la justificación, y no le servirá de disculpa alguna. Siendo tes- tigos <i>Don José</i> <i>Sancho</i> <i>Secretario</i> <i>de la R. Maestranza</i>

DOCUMENTOS Nº 23

**TÍTULO:**

Índice alfabético y cronológico de los documentos que contiene el Archivo Municipal de la ciudad de Ronda.

FECHAS: 1810 -1811 (circa.) Ronda

VOLUMEN: Libro. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte Papel. Manuscrito tamaño folio aprox.

PROCEDENCIA: Archivo familiar Avilés-Casco depositado en la Real Maestranza de Caballería de Ronda por D. Antonio Gómez Avilés-Casco en 2005

SIG.: ARMR.2Leg.287-C3

CONSERVACIÓN: Buena. La encuadernación no está en buen estado.

CONTENIDO / HISTORIA:

El documento que presentamos puede ser una de las fuentes documentales más importantes para el estudio de la historia de Ronda, por la calidad y cantidad de información que ofrece al investigador.

Es un inventario, de parte, del contenido documental que se conservaba en el Archivo Municipal de Ronda a principios del siglo XIX. En la actualidad una parte importante de estos documentos no

se conservan, dotando al documento de un valor añadido, ya que sería una de las escasas referencias directas a este patrimonio desaparecido; ya sea por el paso del tiempo o como apuntamos al inicio, por los expolios sufridos. Sería necesario y conveniente, efectuar un cotejo del inventario con los documentos, de dicha época, que pudiesen conservarse en el Archivo Municipal de Ronda y realizar un estudio.

El autor encabeza el inventario reseñando la organización, básica del archivo, documentos antiguos hasta 1810 y modernos de este año en adelante. Cabe la posibilidad de que el documento no esté acabado ya que solo se describen los primeros. Está organizado en 23 legajos, clasificados por materias de las que tratan los documentos y con un número currens dentro de cada legajo.

Las fechas extremas de la documentación inventariada son 1485 a 1808, es significativa la documentación de finales del XV y XVI, con un porcentaje más alto de documentos del siglo XVII y XVIII. Un volumen total de 558 registros, en mayor medida documentos simples pero otros son expedientes, por lo que el número de documentos debería de ser mayor.

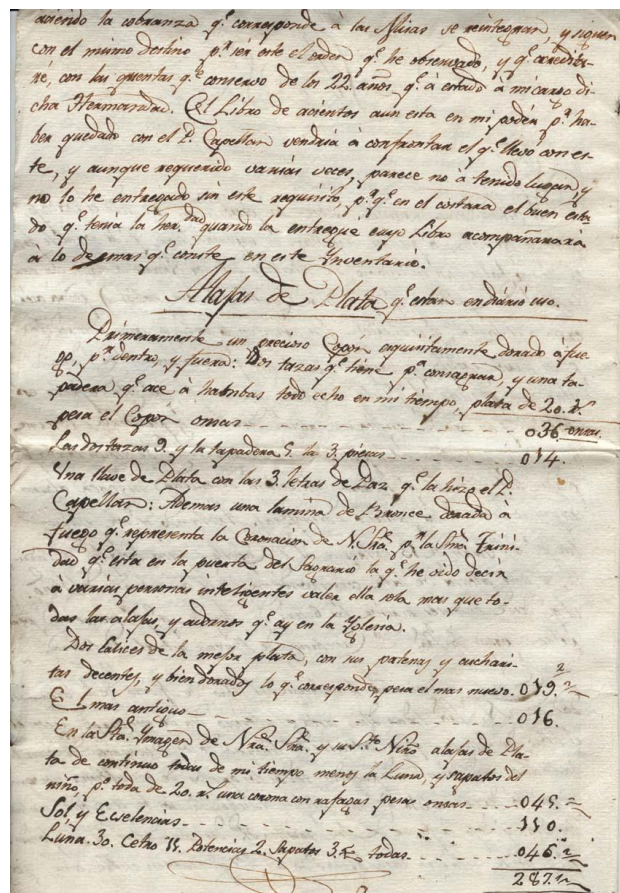
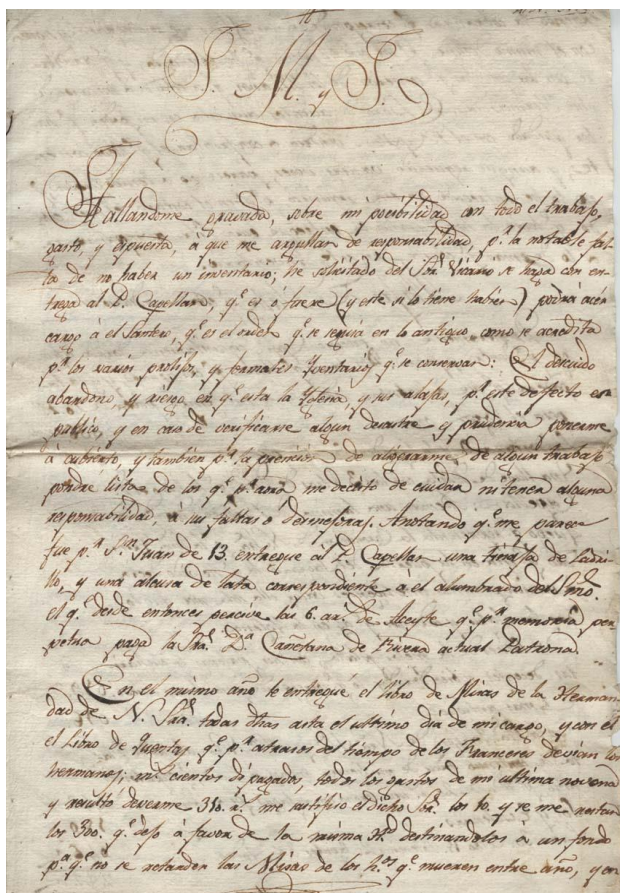
El primer documento es una *Real Cédula dada en Córdoba a 26 de agosto de 1485 para que no se impida la saca de granos y otros mantenimientos para la ciudad de Ronda, sus tierras y fortalezas, secretario Alfonso de Ávila*. Clasificación: Comercio-granos, mantenimiento, pósitos. Signatura: Legajo.8-nº1. El último un Testimonio de la Real orden de 9 de abril de 1808 por la que S.M. manda llamar al Teniente y diez y seis Caballeros del Real Cuerpo de Maestranza para correr parejas con motivo de la próxima llega a la Corte del Emperador de los franceses. Clasificación: Diversos asuntos. Signatura: Legajo 15-nº102.

Aunque desconocemos su autoría, pero si atendemos a la procedencia el archivo familiar Avilés-Casco, podemos intuir que fuese escrito por Cristóbal Avilés-Casco, escribano de Ronda a inicios del XIX. Cuyo oficio también sufrió un expolio, cuando los serranos quemaron las escribanías públicas el día 12 de marzo 1810, así lo recoge en un documento del archivo familiar de 1881: “*Noticia de muchas escripturas, qe he registrado en los Protocolos de mi oficio de Essnia Publica, (...) porque tengo todos los papeles q han quedado sin quemarse del día 12 de Marzo de 1810 q los Serranos pegaron fuego a los oficios por si puedo escapar en Casa, los que han quedado, del furor y saqueo de los Franceses (...)*”.

NOTAS:

Agradecer la colaboración prestada por D. Manuel Garrido Oliver, para la elaboración de esta ficha, por la transcripción y notas aclaratorias que ha hecho del contenido del inventario, obra aún inédita.

DOCUMENTO Nº 24

**TÍTULO:**

Inventario de las alhajas de plata y otros enseres de la imagen de Ntra. Sra. de la Paz y su Iglesia.

FECHAS: 29 de julio de 1819. Ronda

VOLUMEN: Cuaderno, 4 hojas. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de la Familia Avilés-Casco, depositado en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda por D. Antonio Gómez Avilés-Casco en 2003.

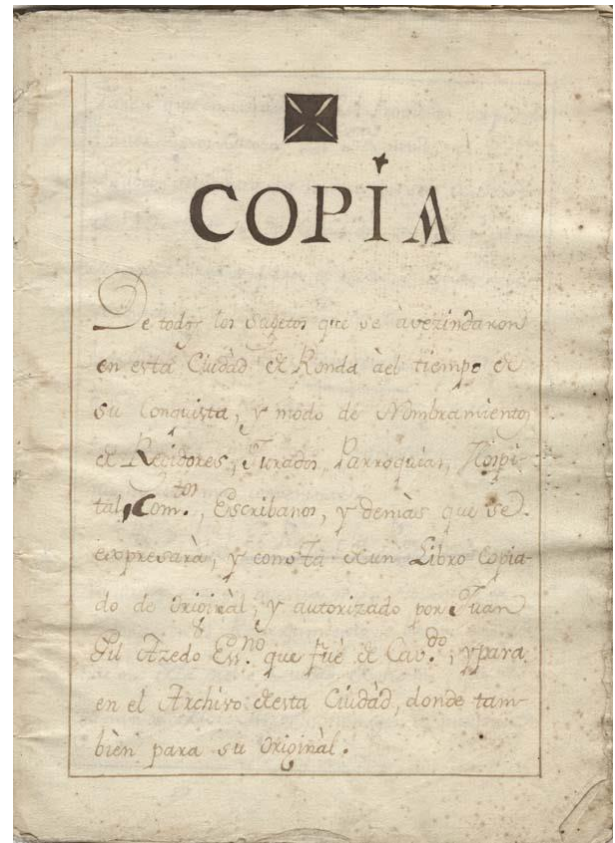
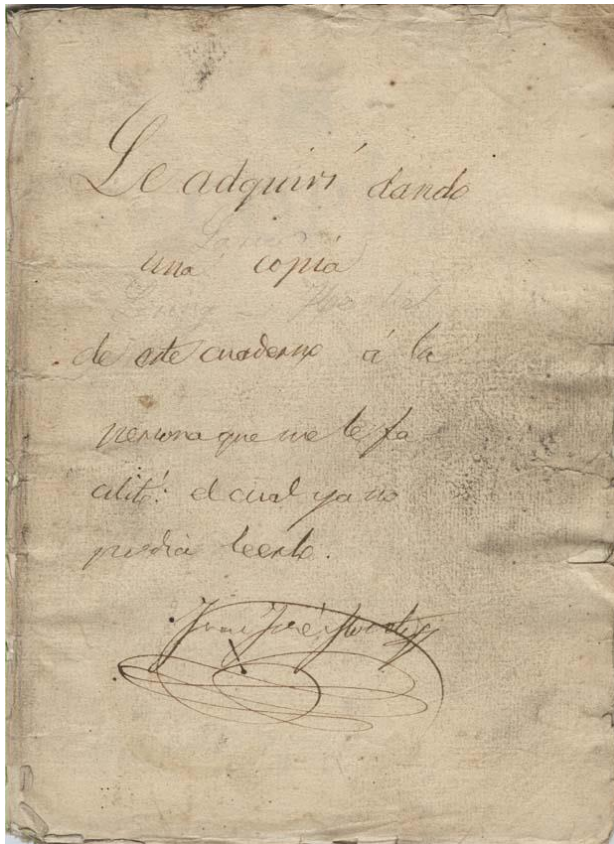
SIG.: ARMR.2Avc.Leg.271-C29

CONSERVACIÓN: Buena

NOTAS:

Se desconoce la autoría del inventario, aunque por el texto sabemos que fue una mujer, que llevaba 22 años a cargo de la hermandad. Realiza este inventario por la situación de descuido y abandono de la iglesia y sus alhajas, para que no le asignen responsabilidad ante cualquier percance. En el contenido se relacionan algunos libros de misas, de asientos y de hermanos, inventario de alhajas de plata de uso diario, diferentes enseres de la iglesia como, libros de la sacristía y otros de uso diario en los altares del templo enumerando imágenes y óleos.

DOCUMENTOS Nº 25



TÍTULO:

Copia y notas de los repartimientos de la ciudad de Ronda.

FECHAS: Finales del siglo XVIII, (circa.). Ronda.

VOLUMEN: Cuaderno, 24 hojas y 3 sueltas. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Manuscrito.

PROCEDENCIA: Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

SIG: ARM.R.1Fondo Propio. Colección

CONSERVACIÓN: buena

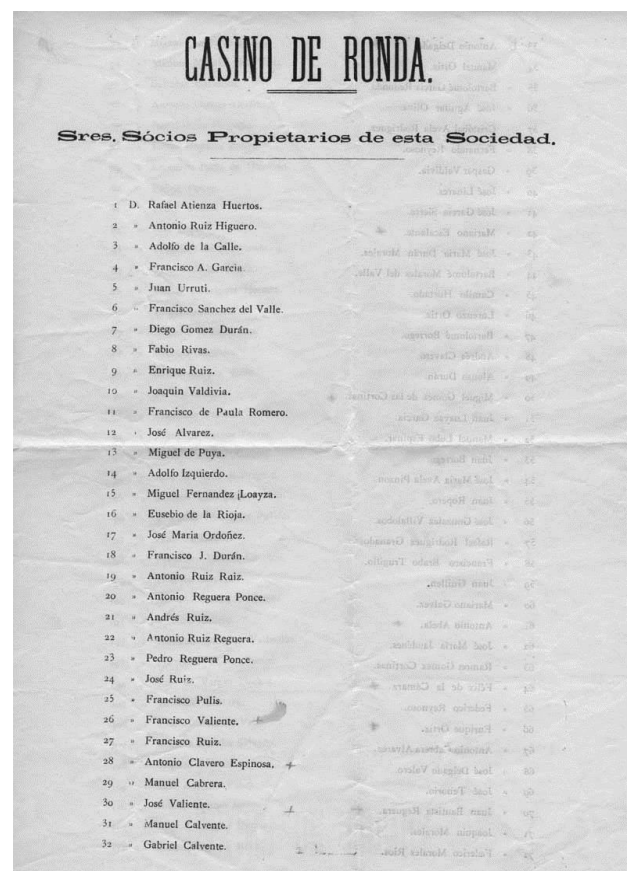
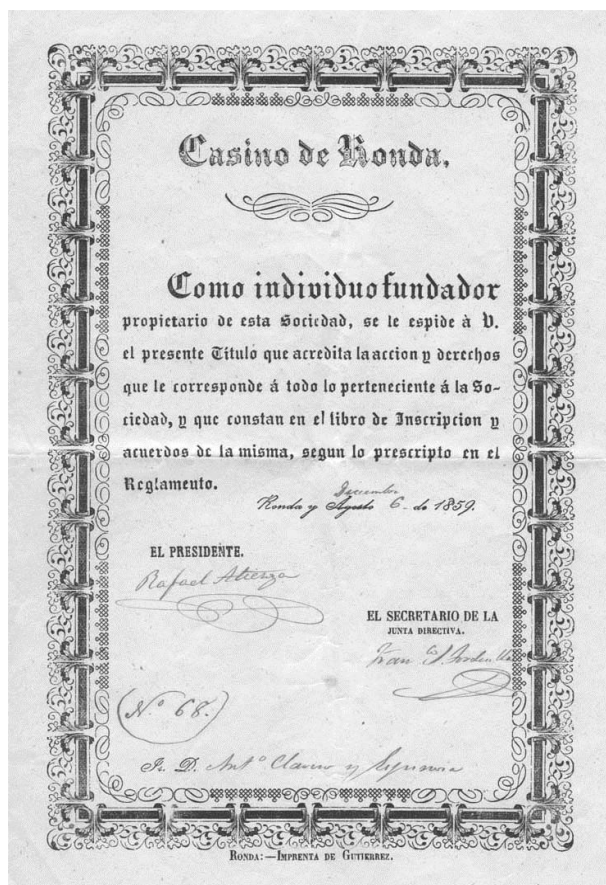
NOTAS:

Los repartimientos de la ciudad de Ronda, han sido estudiados por los profesores, Juan de Mata Carriazo y Arriquía y posteriormente Manuel Acien Almansa, por lo que las aportaciones que pueda hacer este cuadernillo al tema serian mínimas, a falta de un estudio exhaustivo y comparativo. Sin embargo en la primera hoja puede leerse “...consta de un libro copiado de original autorizado por Juan Gil Acedo, escribano que fue del cabildo [finales del XVI], y para en el archivo de esta ciudad donde también para su original”, podíamos estar ante una copia sacada de los repartimientos originales de finales del siglo XV, que los Reyes Católicos dan a la ciudad de Ronda. El texto sigue “... en virtud de Real Provisión expedida por los Reyes Católicos, D.

Fernando y D^a. Isabel, si data en Córdoba en seis de agosto de 1490 años, se da comisión a Juan Alonso Serrano, para el modo de población, gobernación y repartimiento y aunque dicho libro contiene varios memoriales y suplicas a sus Majestades, con otras cédulas y circunstancias, se omite todo y solo se copia lo que parece más conveniente”.

Añaden interés al cuaderno las notas manuscritas, tanto en portada y en su interior, de Juan José Moreti, que posiblemente usaría en sus investigaciones sobre la historia de Ronda.

DOCUMENTOS N° 26 Y N° 27



TÍTULO:

Documentos relativos a la sociedad “Casino de Ronda”.

FECHAS: 1859. Ronda

VOLUMEN: Pliego y hoja. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte Papel. Impreso.

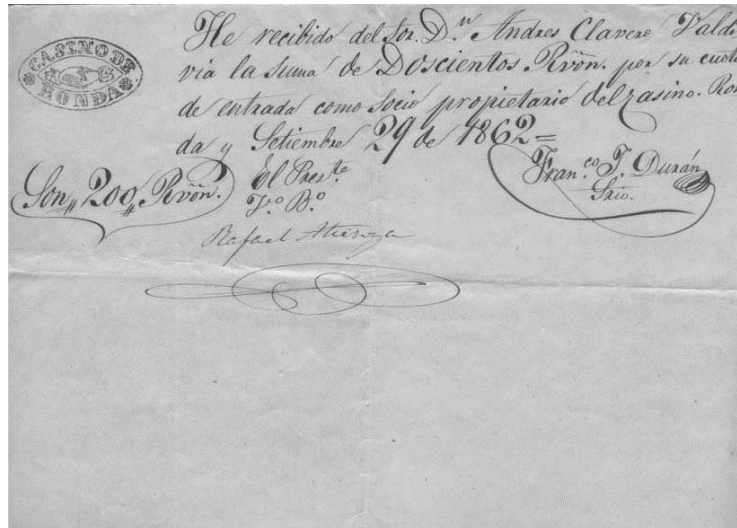
PROCEDENCIA: Archivo Privado de la Familia Clavero, depositado en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda por la Familia Clavero en 2003.

SIG.: ARMR.2.Cla.Leg.206-C8 y Leg.210-C10

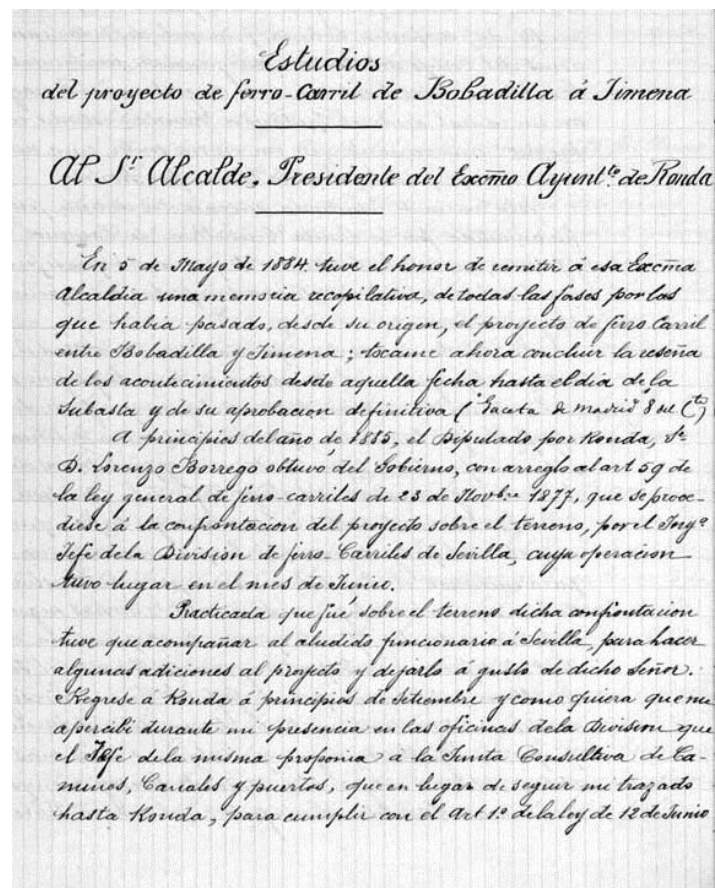
CONSERVACIÓN: Buena

CONTENIDO:

- Título de fundador y propietario de la sociedad “Casino de Ronda” a D. Antonio Clavero y Espinosa, en Ronda a 6 de diciembre de 1859.
- Lista de los Sres. propietarios de la sociedad “Casino de Ronda”, 133 propietarios, Ronda 1859 circa.



DOCUMENTOS Nº 28



TÍTULO:

Documentos relativos a los estudios que hizo el ingeniero Carlos Lamiable para la línea ferroviaria de Bobadilla a Jimena, pasando por Ronda.

FECHAS: 1882 - 1888. Ronda

VOLUMEN: 2 Cuadernos, 8 hojas y 4 hojas. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte Papel. Manuscritos.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de la Familia Mirasol-Lamiable digitalizado en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, propietario D. Carlos Mirasol.

SIG.: Armr.2.LM.ID-C7-1

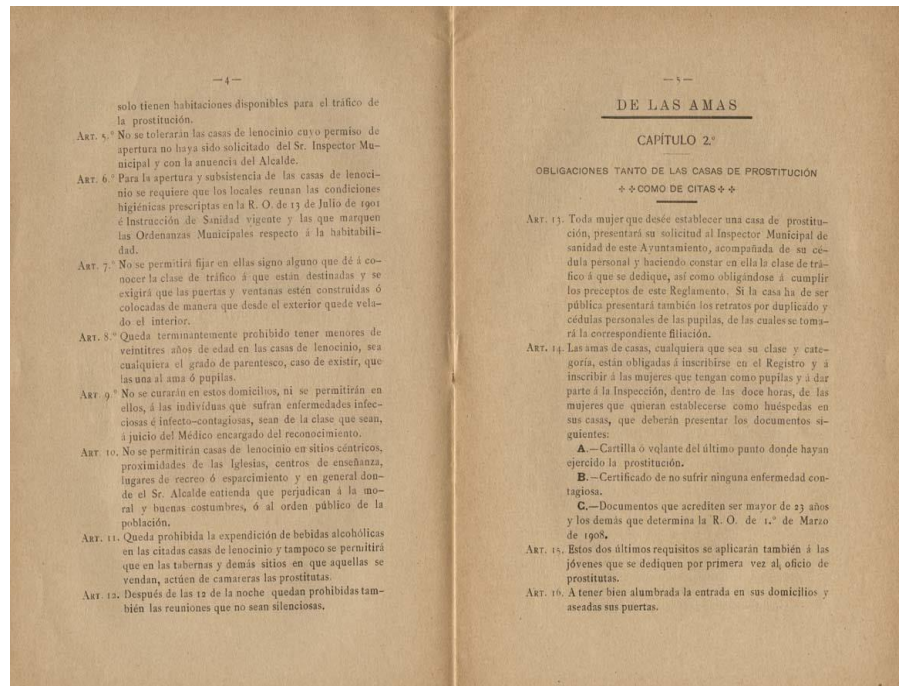
CONSERVACIÓN: Buena

CONTENIDO:

- Presupuesto estimado de obras y material de la línea de ferrocarril de Bobadilla a Jimena, realizado por el ingeniero Carlos Lamiable, Ronda 23 de octubre de 1882.
- Copia del estudio del proyecto de ferrocarril de Bobadilla a Jimena, realizado por el ingeniero Carlos Lamiable, dirigido al alcalde de Ronda, 10 de junio de 1888.



DOCUMENTO Nº 29



TÍTULO:

Reglamento para la higiene y vigilancia de las prostitutas en Ronda.

FECHAS: 1909. Ronda.

VOLUMEN: Cuaderno, 9 hojas. **CARACT. FÍSICAS:** Soporte papel. Impreso en el establecimiento tipográfico de Abela.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de los Marqueses de Salvatierra, documento digitalizado en la Real Maestranza de Caballería de Ronda.

SIG.: Archivo Salvatierra.Reg.625

CONSERVACIÓN: Buena

CONTENIDO:

Aprobado en la Junta municipal de sanidad en sesión celebrada el 16 de marzo de 1909 y en la provincial el 13 de septiembre de 1909.

Se estructura en 7 capítulos y 88 artículos.

Cap.1. De las Casas consta de 12 artículos

Cap.2. De las Amas, consta de 23 artículos

Cap.3. De las prostitutas, consta de 21 artículos

Cap.4. De los médicos, consta de 13 artículos

Cap.5. Del inspector en cargo de la sección, consta de 6 artículos

Cap.6. Disposiciones generales, consta de 5 artículos

Cap.7. Disposiciones adicionales y tarifa de reconocimiento, consta de 8 artículos
Un artículo adicional y aprobaciones de las juntas de sanidad, municipal y provincial.

DOCUMENTO Nº 30



TÍTULO:

Ecos de Ronda, periódico independiente de protección literaria. Número extraordinario, con motivo de la inauguración del Sindicato Agrícola Católico de Ronda. Año V, nº 144

FECHAS: 5 de marzo de 1920. Ronda.

VOLUMEN: Impreso en la imprenta de "Fénix" Plaza de Carmen Abela, 22 Ronda.

PROCEDENCIA: Archivo Privado de la Familia Avilés-Casco, depositado en el Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Ronda por D. Antonio Gómez Avilés-Casco en 2003.

CONSERVACIÓN: Buena

CONTENIDO:

Artículos:

"Haciendo patria, Inauguración del Sindicato"

“El sindicato Agrícola Católico” por Miguel Ballesteros

“Tierra” por Antonio Monedero

“Tres palabras, el capital rondeño debe acudir al sindicato” por M.B.M.

Crónica Blanca “Rápido florecimiento de un sindicato” por José Gallo de Renovales

Protectores del sindicato

De agricultura, “Acertada aplicación de los abonos minerales”

El Socorro y la enfermedad por Dr. Casimiro Mínguez.

“Importancia del Socorro mutuo” por Dr. Casimiro Mínguez

Fotografías de Reyes y Miguel Martín

HISTORIA:

Ecos de Ronda inicia su andadura en 1916 manteniéndose hasta 1922, financiado por el partido conservador. Su director en una primera etapa será D. Antonio Sánchez Domínguez, empresario local y en su última época D. Miguel Ballesteros Serratos, años más tarde se intentaría reeditar en plena República.

Esta edición especial, como apunta profesor García Montoro: saludaba gozosa la obra “cristiana de la más santa igualdad por la que el crédito de los poderosos es la más justa garantía del laborioso trabajo de los hombres honrados”, (...) pero falta por conocer la obra efectiva llevada a cabo por el Sindicato Agrario rondeño, donde parte de su archivo es una sección del archivo privado de la Familia Avilés-Casco.

Estos sindicatos católicos se conforman como una herramienta de control del campesinado, en un contexto histórico-social marcado por el freno del movimiento obrero y un papel protagonista de la Iglesia, promulgando un determinado comportamiento social y político. La mayoría de estas instituciones tuvieron una vida efímera y actuaron como una especie de cooperativas agrícolas.

Ecos de Ronda

3

TIERRA

Desde los campos rusos a los campos andaluces, pasando a través de toda Europa, incluso de la convulsiva Inglaterra donde los grandes terratenientes se apresuran a liquidar sus grandes latifundios, un grito general del proletariado del campo se eleva sobre todos los demás.

Se incubó en sonadores cerebros cristizando y divulgándose en los libros de Lavey y Enri George, se desarrolló en el ansia del decaído que nada tiene, que vive al lado del que posee más de lo que puede y estalló en revolucionaria acción en un momento de hambre y miseria.

Al grito libertino de «la tierra para los trabajadores» las masas rusas ignorantes y fanáticas, dirigidas por hombres deirantes, se lanzaron contra los que poseían la tierra, colgaron de los árboles sus peras, desvalijaron sus palacios y se repartieron sus mujeres, sus hijos y sus tierras.

Reparto inútil, pues falta el proletariado campesino de inteligencia y de capital no supo labrar como amo lo que trabajaba como siervo y aún hubo de sufrir los ataques de las masas del proletariado hambriento de las ciudades que, más numerosas, más inteligentes y mejor armadas, hubo de lanzarse al campo para apoderarse de las pobres existencias y aún del ganado de los campesinos.

La ruina y la muerte extiende hoy su negro manto sobre el ya reducido proletariado campesino ruso y se va corriendo al de otros países con los mismos efectos.

El mismo grito lanzan hombres iguales en las campañas andaluzas y el mismo impulso de locura quieren dar a los honrados campesinos de nuestra patria ¿conseguirán lanzarle al horrible caos que había de seguir?

Sólo en la mano de los propietarios está el evitarlo, porque la fuerza no destruyó nunca la expansión de las ideas.

Contra unas ideas sólo cabe luchar con otras, contra una acción con otra acción.

Al grito revolucionario de «la tierra para los trabajadores» hay que oponer el grito de justicia conservadora de «que todo trabajador tenga tierra».

Ante el proletariado excitado, pronto a todos los excesos para repartirse las tierras, debe salir al encuentro el propietario consciente del deber antes que del peligro, para contenerle, dándole lo justo y equitativo para que mejore la angustiosa situación en que vivió hasta ahora.

Y así ello apresurarse a arrancar con la palabra y con el ejemplo todo el veneno que los Apóstoles del mal sembraron en su inteligencia y en su corazón y sustituirlo con «la verdad y la vida» del bal año cristiano que calma y cura.

Sólo así, en fuerte lucha de ideas contra ideas, de sentimientos contra sentimientos, de verdades contra errores, podrá desamarse la tierra; quien otra cosa crea, quien se figure que la lucha mundial es una lucha puramente económica y que los problemas sociales se arreglan con números, leyes o bayonetas, no tiene porque llamar locos ni llenar de improperios a los directores del movimiento revolucionario porque a ellos les coje la mayor locura, la de cerrar los ojos a la luz de la fe, para no darse cuenta de la realidad.

ASTORIO MONEDERO.

"Sindicato Agrícola Católico".

Cánovas del Castillo.

Ronda.



D. Antonio María Rivié-Casco y Gutiérrez.
PRESIDENTE DEL SINDICATO

Foto. Reyes.



D. Francisco de Paula Hienza.
VICE-PRESIDENTE

Foto. Martín.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Barea López, Oscar. "Heráldica y Genealogía de Cabra, Córdoba y Doña Mencía" Vol.2
- Calvo Poyato, José: "Venta de baldíos y tensión social en Andalucía a mediados del siglo XVII". En Agricultura y sociedad, abril-junio 1990.
- Checa Godoy, Antonio: "La prensa local en la provincia de Málaga (1808-1983)". En Revista Jábega, nº 46, 1984.
- García Carraffa, Alberto y Arturo. "Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos". Tomo II. Madrid.
- García Montoro, Cristóbal. "Sindicalismo católico en Ronda". 1981 notas en Círculos y Sindicatos católicos en Andalucía, pag.24. Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba. 2001
- García Garrido, Sebastián. "El diseño heráldico como lenguaje visual. Heráldica nobiliaria de la ciudad de Ronda". Universidad de Málaga 1998.
- Garrido, Francisco y Garrido, Antonio. "II Centenario de la plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería de Ronda 1785 – 1985". Ronda 1998
- González Castillejo, María José. "El sindicalismo agrario en la Andalucía de los años 20, una visión histórico-antropológica". Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 33, Universidad de Málaga 2011.
- Miró, Aurora: "Ronda arquitectura y urbanismo". Málaga 1987.
- Montijano García, Juan María, Ramírez González, Sergio: "Paseos por Ronda y sus alrededores" Col. Conocer Málaga, nº 11 Universidad de Málaga.

- Moreti, Juan José. “Historia de l.m.n.y.m.l. ciudad de Ronda”. Estab. tip. del autor, Ronda. 1867.
- Muñoz y Romero, Tomás. “Diccionario bibliográfico-histórico de los Antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España2. Madrid 1858.
- Oliver y Hurtado, José. “Viaje arqueológico emprendido en el mes de mayo de 1864 de orden de la Real Academia de la Historia” en Munda Pompeina dictamen de Don Aurelio Fernández-Guerra y Orbe. Madrid 1866.
- Pérez de Guzmán y Gallo, Juan. “La Casa del Rey Moro en Ronda” informe a la Real Academia de la Historia. Madrid 1910.
- Rivera Valenzuela, José María de. “Diálogos de memorias eruditas para la historia de la Nobilissima Ciudad de Ronda”. numero I Córdoba 1766.
- Sierra de Cózar, Pedro. “Ronda en el siglo XVIII, según las respuestas generales del Catastro de Ensenada”. Edt. La Serranía, Ronda 2009.



RMR

REAL MAESTRANZA
DE CABALLERÍA
DE RONDA